



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN

Cumplimiento de la norma UNE en el subtulado para sordos de
una serie dramática mexicana, Lima, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

AUTORES:

Melgarejo Aquino, Ruben Rodrigo (ORCID: [0000-0002-8642-5055](https://orcid.org/0000-0002-8642-5055))

Trejo León, Camila Shantal (ORCID: [0000-0002-4157-5455](https://orcid.org/0000-0002-4157-5455))

ASESORA:

Mgtr. Gálvez Nores, Betty Maritza (ORCID: [0000-0003-0052-7956](https://orcid.org/0000-0003-0052-7956))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Traducción y Terminología

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres, mis primeros modelos a seguir, y compañeros por su respaldo emocional a lo largo de esta investigación.

Rodrigo Melgarejo Aquino

La presente tesis está dedicada a mis padres y hermanos que me motivaron y me dieron su apoyo para culminar esta investigación.

Shantal Trejo León

Agradecimiento

Los autores de la presente tesis agradecen el apoyo y la paciencia de la asesora Maritza Gálvez, la orientación del docente Leonardo Gil y a nuestras respectivas familias por la motivación a nunca rendirnos.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:	14
3.3. Corpus	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	15
3.6. Rigor científico.....	16
3.7. Métodos de análisis cualitativo de datos	16
3.8. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	32
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS	41
ANEXOS	44

Índice de tablas

Tabla 1	19
Tabla 2	20
Tabla 3	22
Tabla 4	24
Tabla 5	26
Tabla 6	28
Tabla 7	30

Índice de gráficos y figuras

Figura 1:.....	15
Figura 2.....	17
Figura 3.....	18
Figura 4.....	20
Figura 5.....	21
Figura 6.....	23
Figura 7.....	25
Figura 8.....	27
Figura 9:.....	29

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en la serie dramática mexicana, Lima, 2021. En cuanto a la metodología tuvo como enfoque cualitativo, tipo básica, nivel descriptivo y el diseño de la investigación es estudio de casos. La técnica aplicada es la observación, se utilizó como instrumento una lista de cotejo y el corpus es la serie mexicana Monarca. Tras el análisis de las siete subcategorías de la Norma UNE, se llegó a conclusión que las subcategorías que más se cumplen corresponden a la subcategoría de aspecto visual y criterios editoriales. Por otro lado, las subcategorías que menos se cumplen son identificación de personajes y música y canciones.

Palabras claves:

Traducción audiovisual, subtulado para sordos, norma UNE, accesibilidad.

Abstract

The objective of this research was to analyze compliance with the UNE 153010:2012 Standard in a Mexican melodrama, Lima, 2021. The methodology was qualitative approach, basic type, descriptive level and a case study as design. The applied techniques was observation, a checklist was used as an instrument and the corpus was the Mexican melodrama 'Monarca'. The analysis of the seven subcategories of the UNE Standard led to the conclusion that the subcategories with the highest compliance were the subcategory of visual aspects and editorial criteria. On the other hand, the subcategories with the least compliance were identification of character and music and songs.

Keywords:

Audiovisual Translation, subtitling for the deaf and the hard-of-hearing, UNE Standard, accessibility

I. INTRODUCCIÓN

El mundo audiovisual goza de un gran apogeo en estos tiempos. Todo comenzó desde que Louis y Auguste Lumière (conocidos como los hermanos Lumière) proyectaron *La Sortie de l'usine Lumière* (1895), cortometraje que muestra a trabajadores saliendo de una fábrica tras terminar su jornada laboral. Si bien este producto no presentaba diálogos, no fue impedimento para ser considerado como uno de los primeros acercamientos en el mundo audiovisual. Eventualmente, el cinematógrafo (invención de los hermanos Lumière) fue evolucionando tanto en aspecto como en calidad hasta llegar a un punto en el que las imágenes y el sonido se sincronizaban, dando así paso al cine sonoro con el estreno de la película *The Jazz Singer* (1927), o por su traducción al español «El cantante de jazz».

La llegada del cine sonoro al mundo audiovisual significó, a la par del inicio de una industria de entretenimiento, un problema para los espectadores de esta; debido a que, muchas de estas películas incluían diálogos que solo los espectadores del mismo idioma podían comprender. Ante esta problemática, y para asegurar la rentabilidad de la industria del cine, se trabajó en conjunto con traductores para que las proyecciones cinematográficas puedan estrenarse en los países de destino y de esta manera complacer a otras audiencias. De este modo, surgen distintas modalidades de traducción audiovisual, entre las más destacables se encuentran el doblaje, el subtítulo y las voces superpuestas.

El subtítulo es, probablemente, una de las tres modalidades más preferidas por el público, ya que pueden disfrutar del contenido que ofrecen los diversos programas de televisión, películas, documentales, videojuegos, etc. Esta modalidad no solamente permite al espectador oír las voces originales de los actores, sino también es una buena opción para las personas con discapacidad auditiva y para personas que estudian una lengua extranjera, pues se muestra el producto audiovisual con su idioma origen, permitiendo así estudiar su gramática y pronunciación.

El mercado de la traducción audiovisual cada vez más está en auge, esto se debe a la gran demanda del público exige la creación de nuevos productos audiovisuales, y para llegar a nuevos mercados, dicho producto debe estar adaptado a la lengua y cultura meta del público receptor. No obstante, a pesar de que las grandes productoras de cine y los servicios de *streaming* populares se rigen a su público, muchos de estos productos no están adaptados a ciertas audiencias, como es la comunidad sorda.

Ante este problema, la Asociación Española de Normalización publicó la Norma UNE 153010:2012. Esta norma recoge diversos parámetros de subtitulación que se adaptan a las exigencias de una persona con discapacidad auditiva. Los aspectos que más resaltan son la descripción de los sonidos que se emiten (fuera de escena o que no se puedan inferir), la identificación de los personajes en pantalla, la asignación de color por cada personaje, entre otros aspectos. Muchos de los productos audiovisuales toman como guía dicha norma y cumplen con los parámetros establecidos. Sin embargo, no se aplica en todos los materiales audiovisuales que consumimos hoy en día. Esto conlleva a que las personas con discapacidad auditiva estén excluidas, sin poder acceder ni disfrutar del contenido de estos productos.

Es por ello que, si se tiene la intención de llevar a cabo una investigación, esta puede contar con diversas justificaciones para su elaboración; por solo mencionar algunas: Esta investigación tiene una justificación teórica, pues, presenta una aproximación temática del subtulado para sordos, sus respectivas características y de la Norma UNE 153010:2012. Además, podrá servir como base para futuras investigaciones con el fin de que se garantice el cumplimiento de dicha norma no solo en la plataforma de estudio, sino también en los diversos servicios de *streaming*.

Asimismo, el presente proyecto de investigación tiene una justificación metodológica, pues sigue un orden sistemático predeterminado, se utiliza una lista de cotejo que nos permitirá evaluar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en la serie mexicana de género dramático. De igual manera, dicho instrumento se podrá tomar como referente para investigaciones posteriores.

Por otra parte, cuenta con una justificación social, puesto que se enfoca en la accesibilidad audiovisual, buscando así difundir esta práctica en los estudiantes y profesionales de la carrera de Traducción e Interpretación. De igual forma, fomenta el uso de los subtítulos en los productos audiovisuales de los distintos medios de comunicación y plataformas. De esta manera, con el acceso a los contenidos audiovisuales, se estarían beneficiando las personas sordas y las personas con discapacidad auditiva.

Con todo lo anteriormente planteado, el presente proyecto de investigación pretende analizar el cumplimiento de dicha norma en una producción audiovisual de la plataforma líder de *streaming*, Netflix. De esta manera, formulamos la siguiente interrogante: ¿Cómo se manifiesta el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en el subtulado para sordos de la serie dramática mexicana, Lima, 2021?

Este proyecto de investigación tiene como objetivo general analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en la serie dramática mexicana. Asimismo, presenta siete objetivos específicos. El primer objetivo específico es analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría aspecto visual en la serie dramática mexicana, Lima, 2021. El segundo objetivo específico es analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría aspecto temporal en la serie dramática mexicana, Lima, 2021. El tercer objetivo específico es analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría identificación de personajes en la serie dramática mexicana, Lima, 2021. El cuarto objetivo específico es analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría efectos sonoros en la serie dramática mexicana, Lima, 2021. El quinto objetivo específico es analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría información extratextual y voz en *off* en la serie dramática mexicana, Lima, 2021. El sexto objetivo específico es analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría música y canciones en la serie dramática mexicana, Lima, 2021. Y, por último, el séptimo objetivo específico es analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría criterios editoriales en la serie dramática mexicana, Lima, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Bocanegra (2018) en su tesis de pregrado titulada *Nivel de cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en el subtítulo para sordos de la película «La Última Noticia»*, Lima, 2018 tiene un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo y el tipo de investigación es aplicada. El corpus de la investigación es la película peruana La Última noticia y utilizó una lista de cotejo como instrumento. El trabajo concluye que gran parte de las subcategorías cumplen de manera parcial con la Norma UNE 153010:2012, mientras que otras subcategorías cumplen en su totalidad; no obstante, la subcategoría de identificación del personaje no cumple con dicha norma. Por lo que, el análisis revela que el nivel del cumplimiento de la Norma UNE se encuentra a un nivel medio.

Zapater (2018) en su tesis de grado titulada *La subtítulo para personas sordas de los efectos sonoros en películas de acción*, tuvo como objetivo principal describir y estudiar la subtítulo del parámetro de efectos sonoros para personas con discapacidad auditiva. Asimismo, el trabajo contó con un enfoque cualitativo y cuyo corpus se compone de cuatro películas «The Expendables, I.T, Southpaw y Extraction». Como conclusión, se determinó que existen diversos sonidos de acción en la serie que deberían ser descritos e incluidos en la subtítulo para sordos ya que son relevantes para la trama; por otro lado, también señaló que hay sonidos que no aportan nada a la trama, por lo que no deberían incluirse.

Mas (2017) cuya tesis *Cumplimiento de la Norma UNE (AENOR, 2012) en el subtítulo para sordos de la película peruana «Juliana»*, año 2017 proporcionó, un acercamiento de la realidad peruana en la que señala que no se conoce esta modalidad en nuestro país. La investigación tuvo un enfoque cualitativo y cuyo corpus fue la película peruana Juliana. Finalmente, el trabajo de investigación llega a las siguientes conclusiones: luego de analizar los 6 parámetros de la Norma UNE 153010:2012, se observa que no se cumplen dos parámetros de manera continua, como es el caso de los criterios editoriales y la identificación de los personajes; por otra parte, el parámetro que más se cumple es el de aspectos visuales.

Sánchez (2017) en su tesis titulada *Evolución de la subtitulación para sordos en España y su normativa: estudio de cuatro películas*, tuvo como objetivo comparar la Norma UNE precedente y la norma vigente, y su respectiva aplicación. El corpus de su investigación se compone de 4 películas españolas: «El niño», «Negociador», «La lengua de las mariposas» y «Plenilunio». La autora concluye que algunos de los aspectos difieren con lo que se establece en la Norma UNE, como es el caso de la posición de los subtítulos o el formato que se emplea para la información contextual.

Fuentes (2015) en su tesis titulada *Subtitulación para personas con discapacidad auditiva: estrategia de evaluación*, tuvo como objetivo general analizar las normas vigentes del subtitulado para sordos. La metodología del trabajo es cualitativa y experimental, cuyo corpus es la película «Los pitufos 2». En conclusión, se determinó que no se cumple con el aspecto de identificación de personajes, el aspecto de efectos sonoros y el aspecto de información contextual.

Por su parte, Tamayo (2015) en su tesis doctoral, *Estudio descriptivo y experimental de la subtitulación en TV para niños sordos. Una propuesta alternativa*, tuvo como objetivo general describir, analizar y evaluar la subtitulación para niños sordos y con discapacidad auditiva en España, uno de sus objetivos específicos es evaluar los subtitulados para sordos de las cadenas de TV según la Norma UNE 153010:2012. La metodología de la investigación tiene dos enfoques: cualitativa y cuantitativa, a su vez, el corpus se compone de los canales de TV: Boing, Clan y Disney Channel. En conclusión, se determinó que las tres cadenas de televisión no cumplen en su totalidad con los parámetros establecidos por la Norma UNE 153010:2012.

Asimismo, el presente trabajo de investigación abordará teorías relacionadas con el tema, desde los conceptos generales hasta llegar a los más específicos. Diversos autores definen la traducción con enfoques distintos. Para Catford (1965), la traducción es la sustitución de un texto escrito en la lengua materna (también llamada lengua origen) por un texto similar en la lengua de llegada (conocido como lengua meta). Por otro lado, Owji (2013) señala que la traducción puede definirse como la codificación en la forma y significado del texto meta por medio del mensaje y forma del texto origen.

Según Darbelnet (1977), la traducción es la acción de transmitir un mensaje de una lengua a otra, tomando en cuenta el estilo, la cultura, el tono de dicho mensaje.

Adicionalmente, Jakobson (1959), en su artículo *On Linguistic Aspects of Translation*, señala que la traducción puede dividirse en tres tipos: La traducción intralingüística, la cual acontece dentro de la misma lengua; la traducción interlingüística, la cual se realiza entre dos lenguas diferentes, y la traducción intersemiótica, que se da entre dos sistemas de signos diferentes. Dicha clasificación trae consigo críticas por parte de otros teóricos, como es el caso de Derrida (1985), quien considera que solo la traducción interlingüística es propiamente una traducción.

No obstante, en contraste con lo mencionado, no solo debería considerarse la traducción interlingüística, debido a que el subtulado para sordos plasma la transcripción del producto audiovisual dentro y hacia una misma lengua; esto es sustentado por Hurtado (2001), donde nos conceptualiza la traducción intralingüística como la acción de interpretar los signos verbales de una determinada lengua con otros signos, pero manteniendo la misma lengua. Es así, pues, que la traducción intralingüística encuentra su función en el subtulado para sordos donde, debido a diversos parámetros (como, por ejemplo, los aspectos de tiempo en pantalla, de lectura, de espacio, entre otros), es imperativo aplicar una reformulación del texto origen para que este pueda estar adaptado a las necesidades del subtulado en pantalla.

Con respecto a la traducción audiovisual, se podría definir como una traducción especializada que engloba productos audiovisuales y tiene características particulares comparadas con otras ramas de la traducción. Chaume (2013), la define como un modo de traducción en la que se aborda la transferencia de los textos audiovisuales, tanto de manera interlingüística como intralingüística. Orrego (2013) menciona que todo producto audiovisual está compuesto por dos canales que brindan información al espectador; estos son: el canal visual y el canal acústico. Por su parte, Bartoll (2016), define que la traducción audiovisual es la transferencia de textos audiovisuales, los cuales proporcionan información dinámica-temporal a través del canal acústico, el canal visual o estos dos al mismo tiempo. Finalmente,

se resalta que, en lo que concierne a la traducción audiovisual, la subtitulación es el campo más estudiado en esta especialidad; pues, como lo definen Hernández I. y Mendiluche G. (2005) esta comprende diferentes subtipos, ya que se define como la práctica lingüística que muestra un texto escrito en pantalla que pretende transmitir los diálogos, los elementos icónicos u otros materiales de la banda sonora, como las canciones.

En cuanto a las modalidades de la traducción audiovisual, las más populares son el subtítulo, el doblaje y el *voice-over*. Dado que el presente trabajo se enfoca en el subtítulo, en especial el subtítulo para sordos, se profundizará más acerca de esta modalidad. De acuerdo con Cintas y Remael (2014), el subtítulo es un texto escrito que se encuentra ubicado, por lo general, en la parte inferior de la pantalla, y transmite el diálogo original de una escena. La posición del subtítulo puede variar, ya que existen lenguas que no comparten nuestro mismo sistema de escritura. Los subtítulos deben estar perfectamente sincronizados con las imágenes y los diálogos, de manera que permanezcan en pantalla el tiempo suficiente para que el espectador pueda leerlos. Asimismo, Bartoll (2016), indica que el subtítulo presenta una serie de características particulares. Las más relevantes son las características formales que se componen, a su vez, de características espaciales y temporales. Ambas subcategorías recogen la duración máxima y mínima del subtítulo, el número límite de caracteres, el número de línea del subtítulo, la fuente, el estilo y el tamaño del subtítulo.

Dentro de la subtitulación existen submodalidades, el subtítulo para sordos es una de ellas. Para Rica (2016), dicha submodalidad se describe como un trasvase de los textos orales que pasan a ser textos escritos, como lo son los subtítulos para personas oyentes, pero con la diferencia de que este último es de carácter intralingüístico. Este concepto es apoyado por el autor Díaz-Cintas (2005) donde nos explican que el SDH (*Subtitling for Deaf of Hearing* por sus siglas en inglés y SPS, por su equivalencia en español) es conocido como el subtítulo interlingüístico que proporciona una representación escrita en la pantalla donde se observa los diálogos anunciados por los personajes, así como también información complementaria para ayudar a los espectadores con discapacidades auditivas a poder identificar a los personajes y tener acceso a información paralingüística y a

los efectos de sonidos que no puedan escuchar en la banda sonora del producto audiovisual.

Dado que el presente proyecto de investigación se encuentra enfocado en el subtitulado para sordos, presentaremos los primeros pasos para llegar a su taxonomía. Una de las primeras propuestas en cuanto al subtitulado convencional es de Bartoll (2008), donde determina tres parámetros: los parámetros lingüísticos, compuestos por los parámetros de lengua y densidad; los parámetros pragmáticos, compuesto por los parámetros de destinatario, intención, tiempo y autoría; y los parámetros técnicos, compuestos por los parámetros de opcionalidad, difusión, color, incorporación, posicionamiento, emplazamiento, archivado, tipografía y formato. En total, el autor nos propone quince parámetros aplicables al subtitulado convencional. Si bien es una clasificación general, sirve como punto de partida para otras propuestas. Años más tarde, Arnáiz (2012) sugiere un nuevo modelo de taxonomía enfocado al SPS en el que, teniendo como base el modelo de Bartoll, conserva los parámetros lingüísticos y pragmáticos del autor y modifica la tercera subcategoría, los parámetros técnicos; ya que considera que sus subelementos podrían ser parte de tres parámetros distintos: los parámetros técnicos, estéticos y estético-técnicos. La aportación fundamental a la nueva taxonomía, sería la implementación de una sexta subcategoría: parámetros extralingüísticos sonoros, cuya función radica en el análisis específico de los elementos sonoros en el contenido SPS.

La Asociación Española de Normalización es la única entidad responsable que difunde y desarrolla en España los diversos documentos normativos UNE (acrónimo de Una Norma Española) que están enfocados en varios servicios como son: las normas relacionadas con los productos farmacéuticos, a los medios de transporte, a la calidad del agua, a la gestión, a la telecomunicación, los sistemas de apoyo para las personas con discapacidad, entre otros. Una de estas normas de nuestro especial interés es la Norma UNE 153010 creada en un inicio en 2003. Este documento reúne criterios y requisitos para el subtitulado para sordos y personas con discapacidad auditiva a través del teletexto. A pesar de su avance en brindar una mayor accesibilidad a la comunidad, no resulta del todo efectiva. Por lo que, en 2012, tras un largo periodo de trabajo en conjunto entre especialistas y el

comité técnico de normalización (CTN), dicha norma se actualizó con el fin de adaptarse a las nuevas tecnologías (Martínez y Martín, 2012). La Norma UNE 153010: 2012 abarca un total de siete subcategorías que detallaremos de manera concisa a continuación: La primera subcategoría es «Aspecto visual» que, a su vez, comprende diez aspectos. El primer aspecto es la «posición de los subtítulos», esto indica que todos los subtítulos, a excepción de los sonidos, deben estar centrados y ubicados en la parte inferior de la pantalla. El segundo aspecto es la «posición de los efectos sonoros», esto se refiere a que cualquier sonido de la trama ya sean risas, balas, aplausos, etc., debe estar ubicado en la parte superior derecha. El tercer aspecto el «número de líneas de texto» indica que no se debe exceder de dos líneas. El cuarto aspecto «presentación estática del subtítulo» indica que las líneas de texto deben ser fijos. El quinto aspecto «líneas distintas por personaje» indica que las líneas del subtítulo deben estar por separado de acuerdo a cada personaje. En el sexto aspecto «número de caracteres por línea» se menciona que la cifra máxima de los caracteres debe ser 37. En el séptimo y octavo aspecto «Tamaño máximo y mínimo de los caracteres», se indica que los subtítulos deben ser los más legibles para que se pueda apreciar en la pantalla. El noveno aspecto «tipografía» menciona que la fuente de letra sea lo más legible. El décimo aspecto «contraste del color de la caja o contorno y los caracteres» se refiere a que el subtítulo debe tener un color distinto a la caja o fondo o del contorno del mismo subtítulo.

La segunda subcategoría «Aspecto temporal» comprende tres aspectos. El primer aspecto «velocidad del subtítulo» indica que los subtítulos usualmente son de 15 caracteres por segundo, aunque esto se puede regular para favorecer la lectura del mismo. El segundo aspecto «sincronismo» indica que los subtítulos deben estar en sintonía con el cambio de plano o con la locución del personaje. El tercer aspecto «retardo de los subtítulos en directo» solo aplica a los programas en vivo, pues los subtítulos no deberían tardar en transmitirse a medida que se emite el contenido audiovisual.

La tercera subcategoría «Identificación de personajes» presenta nueve aspectos. En el primer aspecto «elección de técnicas para la identificación de personajes», se debe considerar el siguiente orden: por colores, por etiquetas y por guiones. El

segundo aspecto «color asignado a un personaje» indica que el color, que identifica a un personaje, se debería prolongar en toda la trama. En el tercer aspecto «diferencia de colores», se señala que debe de haber una diferencia en cuanto a la asignación de los colores (blanco, amarillo, cian, verde y magenta) para cada personaje. En el cuarto aspecto «uso de etiquetas», se resalta que solo se usa esta técnica en los casos donde se presente confusión de personajes. El quinto aspecto «posición de las etiquetas» menciona que se deben anteponer al subtítulo que lo acompaña. En el sexto aspecto «edición de etiquetas», se menciona que las etiquetas deben tener el nombre del personaje y su abreviatura, ambos escritos en mayúscula y deben estar entre paréntesis. El séptimo aspecto «uso de abreviaturas en etiquetas» indica que si aparecen por primera vez con el personaje deben tener el mismo formato que se menciona en el anterior aspecto, y luego de ello se debe considerar solo las abreviaturas. En el octavo aspecto «uso de guiones», solo se recalca que esta técnica solo se debería usar cuando no es posible emplear las técnicas anteriores descritas. El noveno aspecto es la «identificación de personajes cuando hay voz en off». El término voz en off hace referencia a cuando un personaje habla, pero no aparece en la escena. El formato de este aspecto es el mismo que el aspecto de identificación de personajes.

La cuarta categoría «Efectos sonoros» contiene siete aspectos. En el primer y segundo aspecto «subtitulado de los efectos sonoros en subtítulos grabados y directos», se menciona que los efectos sonoros relevantes para la trama se deben subtitular, ya que aportan información y ayudan en la secuencia del contenido audiovisual grabado. Aplica lo mismo para el contenido audiovisual en vivo, aunque se prevé que el resultado no sea el mismo al contenido audiovisual grabado, pues se podría perder cierta información. En el tercer aspecto «ritmo y sincronización» se indica que el subtitulado de los efectos sonoros deben estar al compás del lenguaje audiovisual en pantalla. El cuarto aspecto «formato» menciona que los efectos sonoros solo deben tener la mayúscula inicial y debe estar entre paréntesis. El quinto aspecto «ausencia de redundancia» remarca que no se deben subtitular, si los efectos sonoros son redundantes. En el sexto aspecto «sustantivación», se debe emplear sustantivos. En el séptimo aspecto «subtitulado de la emisión del

sonido», se hace hincapié que lo que se subtitula en sí es la emisión de cualquier sonido que se presente en la trama y no la recepción de un sonido.

La quinta categoría es «Información contextual y voz en off». La información contextual es cualquier dato que aporte al argumento de un contenido audiovisual, por ejemplo, los estados de ánimo, acentos propios de un personaje, etc. Esta categoría presenta seis aspectos. El primer y segundo aspecto es el «subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados y en directo» e indica que se deben subtitular. El tercer aspecto es el «formato» y se aplica de la misma forma que el aspecto de identificación de personajes. El cuarto aspecto es la «posición» y se debe ubicar antes del subtítulo. El quinto aspecto «sincronización de sonidos» menciona que deben aparecer al mismo tiempo que se reproducen. En el sexto aspecto «voz en off», se indica el uso de la cursiva.

La sexta categoría «Música y canciones» contiene cinco aspectos. En el primer aspecto «subtitulado de música», se debe subtitular siempre y cuando sea relevante y facilite con el argumento del contenido audiovisual, para ello, se debe considerar emplear: el género de música, la sensación que transmite y su identificación. El segundo aspecto es el «formato» y se aplica del mismo modo que el aspecto de efectos sonoros. En el tercer aspecto «subtitulado de canciones», se resalta que se debe subtitular si aportan al contenido audiovisual. En el cuarto aspecto «marcado de canciones», se menciona que se debe usar de preferencia el símbolo musical, y si no es posible, el símbolo de numeral al inicio de cada subtítulo y una al final de la canción. El quinto aspecto es la «identificación de personajes en las letras de las canciones» y se aplica el mismo criterio que en el aspecto de identificación de personajes.

La séptima categoría «Criterios editoriales» presenta ocho aspectos. El primer aspecto corresponde a la «división del texto» y menciona que las conjunciones «y, pero, pues, etc.» se deben colocar en la segunda línea del subtítulo, así como no dividir los sintagmas nominales y verbales. Se prefiere que la primera línea del subtítulo sea más corta que la segunda línea por cuestiones estéticas y de lectura. En el segundo aspecto, «indivisibilidad de las palabras», se menciona que las palabras no deben estar divididas en dos líneas distintas. El tercer aspecto es «uso

de los puntos suspensivos» y solo se emplea conforme a lo que indica la gramática y no en su uso excesivo en cada subtítulo. En el cuarto aspecto «criterios gramaticales y ortográficos», se aplica la normativa que establece la Real Academia Española. En el quinto aspecto «lenguas oficiales del estado», se menciona que se debe subtítular siguiendo con la normativa de lo establecido por cada institución. En el sexto aspecto «personajes con habla específica», se indica que las palabras mal pronunciadas, uso de expresiones que están incorrectas gramaticalmente se deben subtítular de manera literal, pues es propio del personaje y aporta a la trama del contenido audiovisual. En el séptimo aspecto «abreviaturas y símbolos», se menciona que, si dichos caracteres no se pueden subtítular, lo adecuado es colocarlo en letra. En el octavo aspecto «numeración», se deben subtítular los números del 0 al 10 en letra, excepto cuando el número está al lado de una abreviatura, símbolo, decimales o cuando tenga el formato de hora. En el noveno aspecto «literalidad», se indica que se debe subtítular tal y como se oye en la locución. El décimo aspecto es «precisión de los subtítulos en directo» y solo aplica a los contenidos audiovisuales en vivo en donde los subtítulos deben ser muy precisos.

Con el propósito de cumplir el objetivo establecido de esta investigación, solo se han considerado los aspectos que se adapten al producto audiovisual de estudio. En la sección de Anexos se muestra una tabla con los aspectos que se han considerado.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente proyecto fue de tipo básica, pues, de acuerdo con CONCYTEC (2021), establece que este tipo de investigaciones se encuentra dirigida a un conocimiento más completo mediante la interpretación de aspectos primordiales de los diferentes fenómenos y hechos observables que se establecen. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de investigación tiene como objetivo generar conocimientos y teorías. Adicionalmente, ya que solo se requiere de la observación y descripción de los hallazgos en el presente proyecto de investigación, no busca resolver ninguna necesidad reconocida o específica.

Diseño de investigación:

Por otro lado, presentó un enfoque cualitativo, pues, como afirma Hernández *et al.* (2014), se emplea la recopilación y el análisis de datos para precisar las interrogantes que surjan durante el proceso de interpretación. Con respecto al tema del presente proyecto, se seleccionó y analizó los subtítulos que cumplieron con los aspectos establecidos por la Norma UNE 153010:2012.

Asimismo, el nivel de investigación fue descriptivo, ya que, como especifica Martínez (2018) se caracteriza por describir los datos y características generales de los fenómenos bajo estudio, tal como son y se manifiestan, buscando especificar las características importantes de la forma en que ocurre. Para este proyecto, se describió los resultados luego de realizar el análisis respectivo del cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en el subtítulo para sordos de una serie dramática mexicana.

El método fue estudio de casos. Según Rojo (2013), este método examina exhaustivamente algún fenómeno en concreto que llama la atención del investigador. Además, estos estudios son amplios, ya que pueden abarcar desde estudios sobre el comportamiento de los traductores o intérpretes hasta el análisis de corpus. Por lo tanto, el diseño de investigación del presente proyecto fue estudio de casos porque analiza un fenómeno en particular: el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en la serie dramática mexicana.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:

El presente proyecto tuvo por objetivo analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 de una serie dramática mexicana. Por lo tanto, la categoría de este proyecto es la Norma UNE 153010:2012 y sus subcategorías comprenden los aspectos visuales, aspectos temporales, identificación de personajes, efectos sonoros, información contextual y voz en off, música y canciones, y criterios editoriales. Cada una de las subcategorías se conforman de varios aspectos que detallan y facilitan la comprensión de dicha norma.

3.3. Corpus

El corpus del presente proyecto fue la serie *Monarca*, la cual se estrenó el 13 de septiembre de 2019 en la plataforma de *streaming* Netflix. La serie fue producida por Salma Hayek y protagonizada por figuras mexicanas como Irene Azuela, Juan Manuel Bernal y Osvaldo Benavides. La trama tuvo como protagonistas a la familia Carranza, una de las familias más poderosas de México, pues poseen una empresa productora de tequila llamada «Monarca». A raíz de la muerte del dueño y patriarca de los Carranza, sus hijos: Ana María, Joaquín y Andrés se disputan por dirigir la empresa y tener el poder total de las acciones, esto conlleva a que surjan mentiras, problemas ligados a la corrupción y secretos familiares que amenazan todo el imperio de tequila de la familia. La serie tuvo dos temporadas y un total de 18 capítulos que duran 43 minutos aproximadamente. Se analizaron cuatro capítulos de la primera temporada y un capítulo de la segunda temporada. La elección de estos capítulos para su posterior análisis se basó en la relevancia que estos presentan para el entendimiento de la trama, es decir, los capítulos más significativos de toda la serie; además de buscar el mayor índice de aspectos que se cumplen y no se cumplen en estos capítulos. Los subtítulos para sordos estuvieron a cargo de la subtituladora Laura Cucurullo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se empleó en el presente proyecto fue la observación, pues como lo mencionan Ciesielska, Boström y Öhlander (2018) la observación es un método de investigación frecuente en los estudios de investigación de carácter cualitativo y se utiliza principalmente para la recopilación de datos. En este proyecto de investigación se observaron los subtítulos para sordos de la serie «Monarca». Para ello, se usó una lista de cotejo que, según Given (2008), se emplea para fomentar o comprobar que el investigador corrobore o haya corroborado una serie de líneas de investigación, pasos o acciones determinadas. Aparecen de diversas formas a lo largo de la recolección y análisis de datos.

3.5. Procedimientos

Figura 1:

Procedimiento para el análisis de los subtítulos para sordos



Para el presente proyecto, se optó por una serie de pasos. En primer lugar, se seleccionó los capítulos de la serie «Monarca» en *Netflix*, luego se observó los subtítulos para sordos y, paralelamente, mediante una lista de cotejo, se determinó si los subtítulos cumplen con la Norma UNE 153010:2012. Asimismo, la lista de cotejo se dividió en dos grandes bloques, el primer bloque abarcó el nombre de la serie, la temporada, el capítulo a analizar, el tiempo de entrada y salida de los subtítulos y la imagen de la escena; el segundo bloque abarcó la Norma UNE 153010:2012, las subcategorías y sus respectivos aspectos, el campo de cumplimiento e incumplimiento y la observación de los subtítulos. Cabe resaltar que se omitió algunos de los aspectos de dicha norma, ya que estos aspectos se enfocan en los subtítulos en directo y no se aplica a la serie de estudio en cuestión.

3.6. Rigor científico

Respecto al rigor científico, específicamente en un proyecto de investigación de carácter cualitativo, su función radica en cumplir con diferentes criterios. El proyecto cumplió con la validez que, según Sánchez, Reyes y Mejía (2018), es el grado que el instrumento mide con efectividad y de forma adecuada lo que se desea medir. Asimismo, cumplió con la confiabilidad. Para Sánchez *et al.* (2018), el instrumento debe producir resultados pertinentes cuando se aplica reiteradas veces. Por ende, el instrumento para este proyecto fue una lista de cotejo que cuenta con la validación por tres expertos en Traducción e Interpretación mediante una ficha de validación.

3.7. Métodos de análisis cualitativo de datos

El presente proyecto empleó el método inductivo, pues es un procedimiento que parte de la observación de los hechos ante un problema en particular que posteriormente son analizados y se concluyen en resultados generales (Neill y Cortez, 2018). Por lo tanto, el proceso se inició con la observación de la serie «Monarca», luego, se identificaron los subtítulos para sordos conforme van apareciendo en las escenas de la serie y se verificó si los subtítulos cumplen con la Norma UNE 153010:2012 y sus respectivos aspectos. Para ello, se utilizó la lista de cotejo que permitió responder a los objetivos planteados al inicio del proyecto.

3.8. Aspectos éticos

El Centro de Bioéticas de la Universidad de Minnesota (2003) sustenta que la ética de la investigación educa y supervisa a los científicos que llevan a cabo las investigaciones para garantizar un alto nivel ético. Si se habla de aspectos éticos, es importante hablar de las fuentes bibliográficas y como están deben ser citadas de manera correcta con el fin de evitar plagio de contenido. Es así, pues, que Rojo (2013) señala que se emplea este accionar para esta categoría (aspectos éticos) con el fin de aumentar la validez de la investigación. Por ello, se citaron todas las fuentes bibliográficas contenidas en el presente trabajo de investigación según el manual de estilo APA. De igual manera, se puede dar por hecho que todo el análisis

y resultados del presente trabajo de investigación se elaboraron de manera objetiva. Finalmente, el propósito de la presente investigación fue analizar la Norma UNE 153010:2012 en una serie de la plataforma Netflix.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

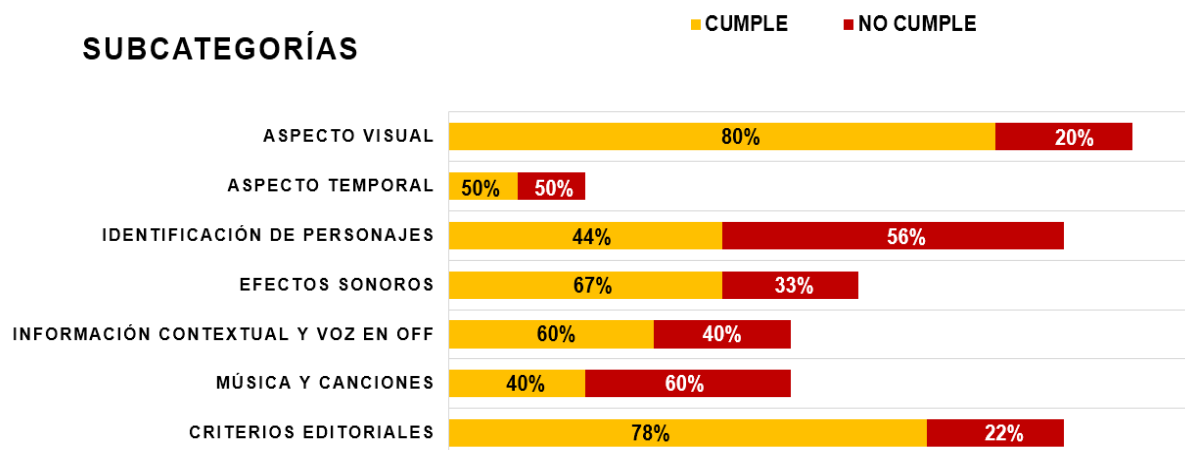
En este apartado, se detallan los resultados obtenidos del objetivo general y, posteriormente, de los objetivos específicos por cada aspecto de la Norma UNE 153010:2021 mediante gráficos. Asimismo, se presenta un ejemplo relevante para cada objetivo específico y con su respectiva interpretación.

Objetivo general

Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en la serie dramática mexicana, Lima, 2021. Los resultados se presentan a continuación:

Figura 2

Resultados del objetivo general



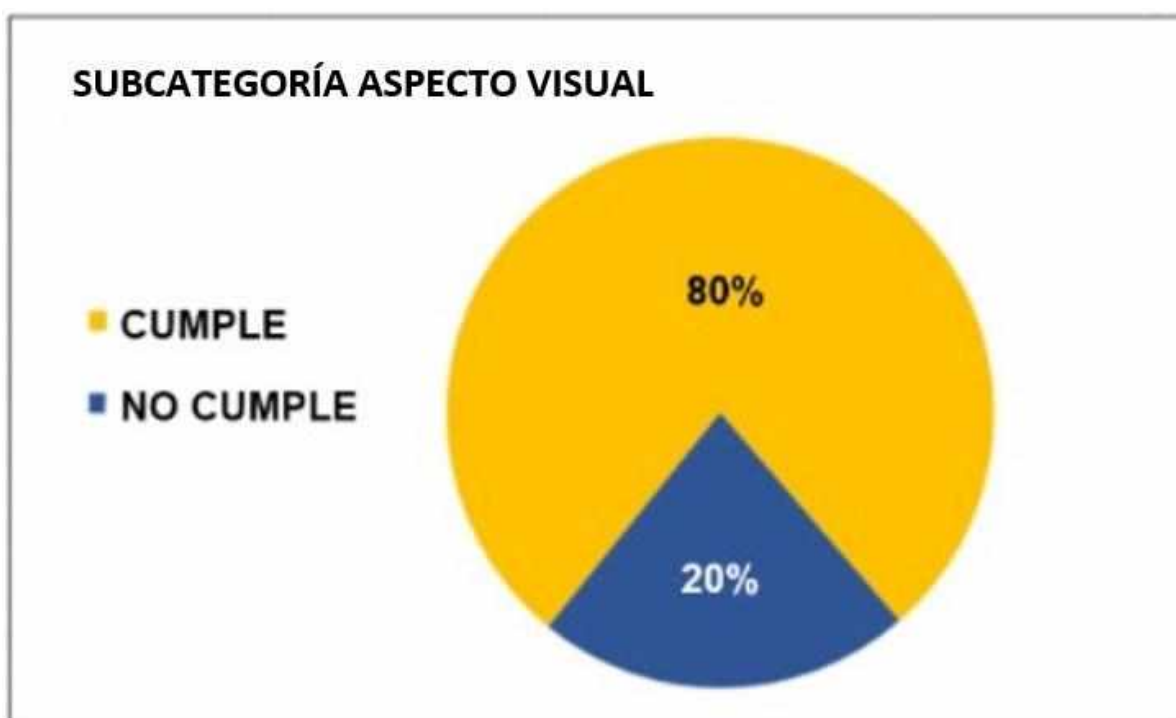
Se evidenció que existe un mayor cumplimiento de las subcategorías aspecto visual, efectos sonoros y criterios editoriales. Por otro lado, los datos demostraron que las subcategorías identificación de personajes y música y canciones presentaron un mayor incumplimiento. Se concluye que la subcategoría aspecto visual tuvo mayor cumplimiento. Por otro lado, la identificación de personajes tuvo un menor cumplimiento a lo largo de la serie.

Objetivo específico N.º 1:

Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según las subcategorías aspecto visual en una serie dramática mexicana, Lima, 2021, presentó los siguientes resultados:

Figura 3

Resultados obtenidos del primer objetivo específico



Se encontró que, de los 10 aspectos de esta subcategoría, se cumplieron ocho aspectos, lo que representa un 80 %. Estos ocho aspectos fueron: posición de los subtítulos, número de líneas de texto, presentación estática de las líneas de texto, líneas distintas por personaje, número de caracteres por línea, tamaño máximo de los caracteres, tipografía, contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja. Por otro lado, no se cumplieron dos aspectos, lo que representa un 20 %. Estos dos aspectos fueron: posición de los efectos sonoros y tamaño mínimo de los caracteres. Se concluye que la mayoría de los subtítulos analizados en esta subcategoría siguen con lo establecido por la Norma UNE, pues los subtítulos presentan el mismo tipo de letras, el color no interfiere con el contraste de la escena en pantalla y son subtítulos fijos. Por otro lado, lo que más se resalta en los

aspectos que no se cumplen es que algunos subtítulos no tienen el tamaño de letra necesario, lo que no facilita la lectura del mismo.

Tabla 1

Objetivo específico 1: Aspecto visual

Lista de cotejo N.º 13

Corpus: Monarca



Fuente: Netflix

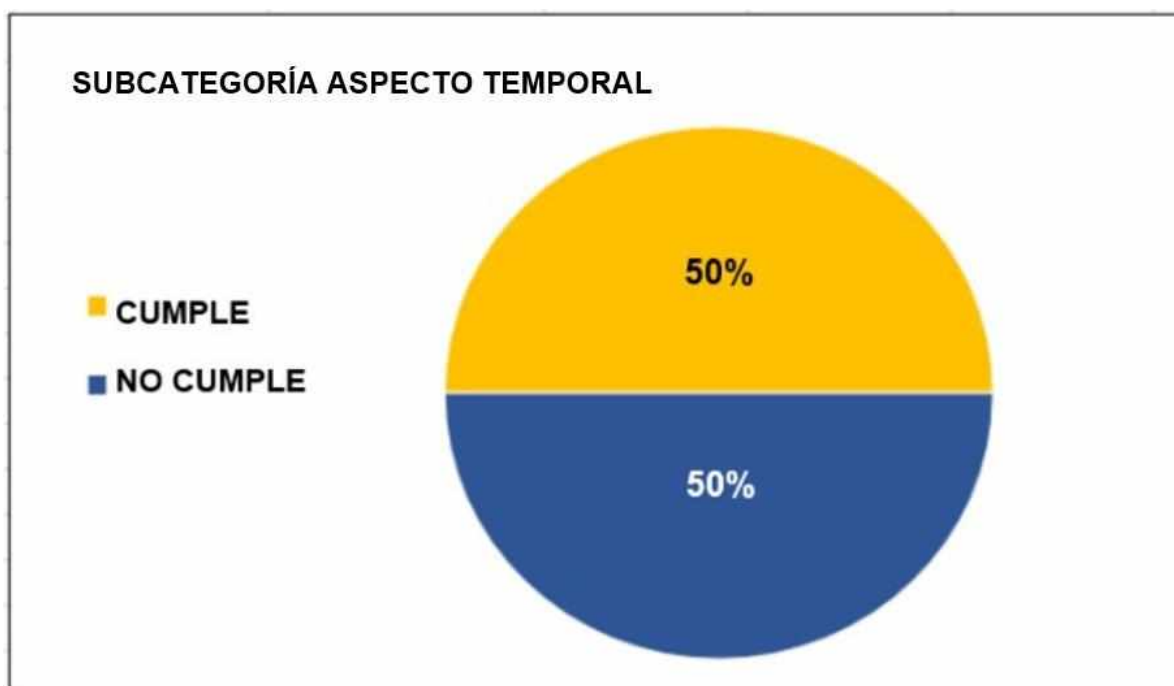
En esta escena, se observó que los aspectos posición de los efectos sonoros y el tamaño mínimo de los caracteres no se cumplieron. Según la Norma UNE 153010:2012, los efectos sonoros deben estar posicionados en la parte superior derecha. Asimismo, con respecto al aspecto de tamaño mínimo de los caracteres, el subtítulo debe tener un tamaño mínimo de modo que sean legibles.

Objetivo específico N.º 2:

Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría aspecto temporal en una serie dramática mexicana, Lima, 2021. Los resultados fueron los siguientes:

Figura 4

Resultados obtenidos del segundo objetivo específico



Se determinó que, de los dos aspectos de esta subcategoría, velocidad de exposición y sincronismo del subtítulo, se cumplió el aspecto de velocidad de exposición del texto del subtítulo, lo que representa un 50 %. Mientras que, por otro lado, no se cumplió el aspecto de sincronismo del subtítulo, lo que representa un 50 %. Se concluye que, el aspecto que más se cumplió fue velocidad de exposición; mientras que el incumplimiento de sincronismo solo se presentó en un determinado caso que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2

Objetivo específico 2: Aspecto temporal

Lista de cotejo N.º 24

Corpus: Monarca



Fuente: Netflix

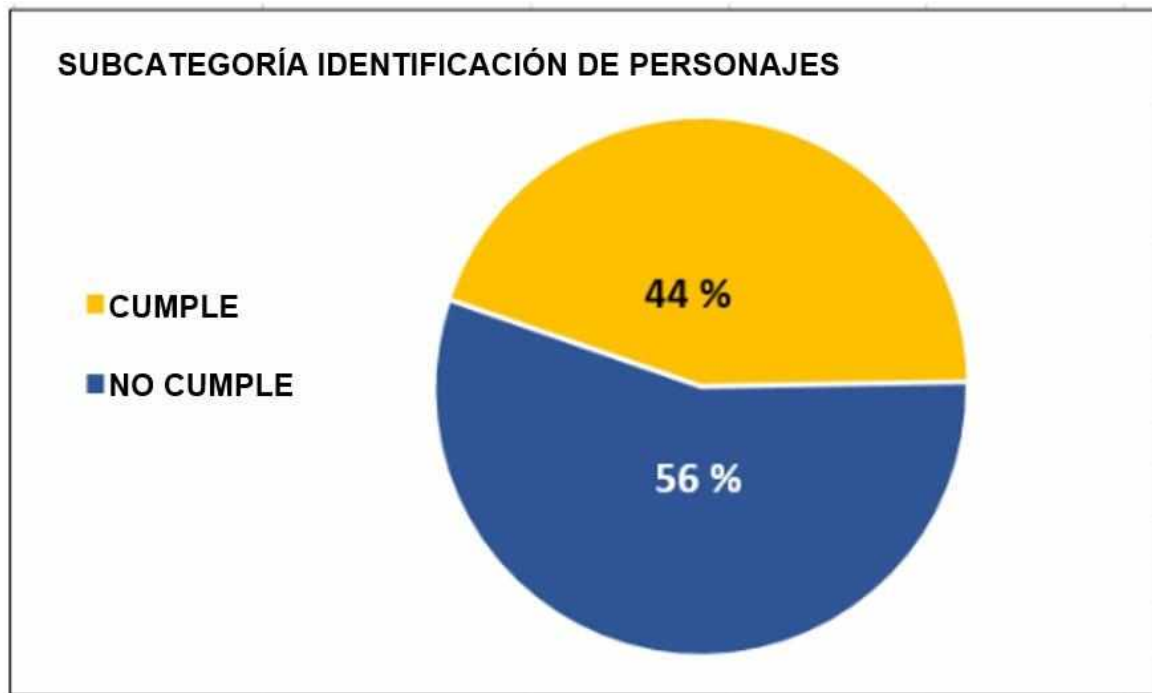
En esta escena, se observó que el aspecto sincronismo no se cumplió; pues, según la Norma UNE 153010:2012 nos indica que las entradas y salidas de los subtítulos deben coincidir de acuerdo al habla del personaje. En este caso, el subtítulo apareció unos minutos antes de que el personaje pueda hablar.

Objetivo específico N.º 3:

Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría de identificación de personajes en una serie dramática mexicana, Lima, 2021. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Figura 5

Resultados obtenidos del tercer objetivo específico



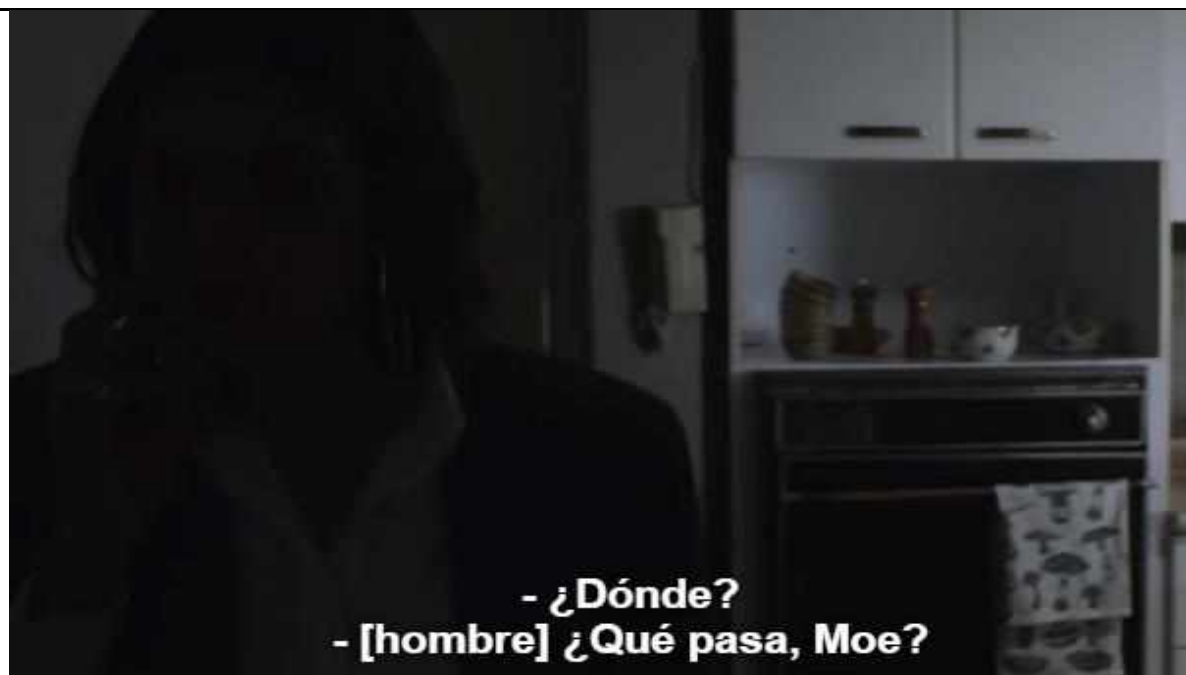
En el análisis de esta subcategoría, se observó que, de los nueve aspectos de esta subcategoría, se cumplieron cuatro aspectos, lo que representa un 44 %. Estos cuatro aspectos fueron: mantenimiento de color asignado a un personaje, diferencia de colores, posición de las etiquetas para la identificación de personajes, utilización de guiones de diálogos. Por otro lado, no se cumplieron cinco aspectos, lo que representa un 56 %. Estos cinco aspectos fueron: elección de técnicas para identificación de personajes, utilización de etiquetas para la identificación de personajes, edición de etiquetas para la identificación de personajes, uso de abreviaturas en etiquetas e identificación de personajes cuando hay voz en off. Se concluye que los subtítulos presentaron un cierto patrón, ya que tuvieron un formato ajeno a lo que la Norma UNE 153010:2012 establece, pues, al momento de identificar el personaje que aparece en escena, no se considera el uso de las mayúsculas ni los paréntesis ni las abreviaturas.

Tabla 3

Objetivo específico 3: Identificación de personajes

Lista de cotejo N.º 4

Corpus: Monarca



Fuente: Netflix

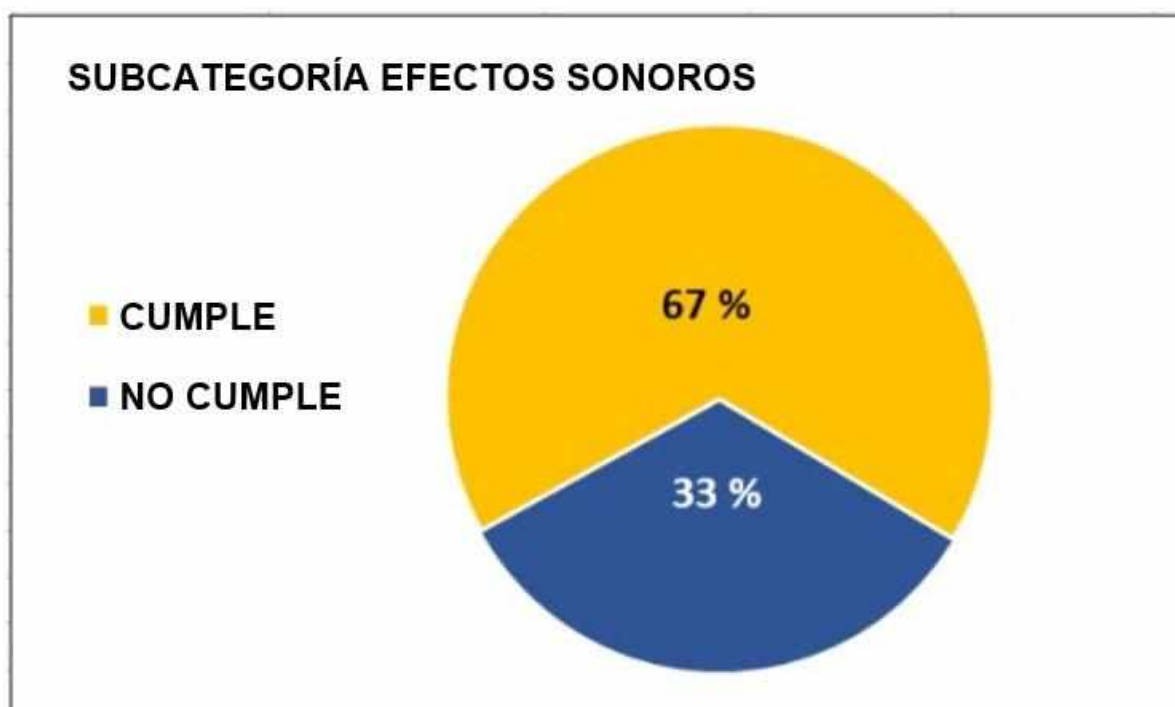
En esta escena, no se cumplieron los aspectos de elección de técnicas para identificación de personajes, edición de etiquetas para la identificación de personajes, uso de abreviaturas en etiquetas e identificación de personajes cuando hay voz en off; pues, según la Norma UNE 153010:2012, en el caso del aspecto elección de técnicas e identificación de personajes cuando hay voz en off, no se empleó el uso de etiquetas, ya que el uso de corchetes no corresponde propiamente a una etiqueta. Asimismo, el aspecto edición de etiquetas para la identificación de personajes y el aspecto uso de abreviaturas en etiquetas no se cumplieron porque la palabra “hombre” no se estuvo en mayúscula, mientras que el uso de abreviaturas en etiquetas no se cumplió porque no se empleó una abreviatura.

Objetivo específico N.º 4:

Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según las subcategorías de efectos sonoros en una serie dramática mexicana, Lima, 2021. Se presentan los siguientes resultados:

Figura 6

Resultados obtenidos del cuarto objetivo específico

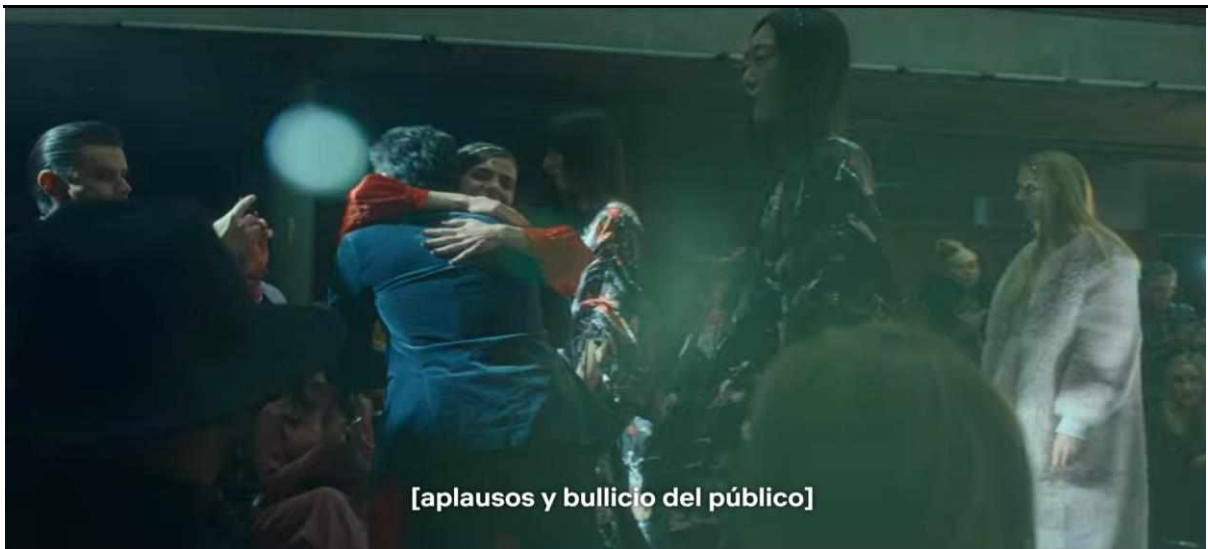


En esta subcategoría, que abarca seis aspectos, se cumplieron cuatro subaspectos, lo que representa un 67 %. Estos aspectos fueron: la subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados, el ritmo y sincronización, la sustantivación de los efectos sonoros y el subtítulo de la emisión de los sonidos. Sin embargo, no se cumplieron dos aspectos, lo que representa un 33 %. Estos aspectos fueron: el formato y la ausencia de redundancia con la información visual. Se concluye que, la mayoría de los subtítulos coincidió con lo que se observa en pantalla y con el contenido sonoro, además, la mayoría de los efectos sonoros que aportaron información relevante a la trama se subtitularon como lo indica la Norma UNE 153010:2012. Sin embargo, se obtuvieron algunas excepciones, pues algunos efectos sonoros innecesarios se subtitularon y no mantienen el formato que especifica dicha norma. Una muestra de ello se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 4

Objetivo específico 4: Efectos sonoros

Lista de cotejo N.º 28



Fuente: Netflix

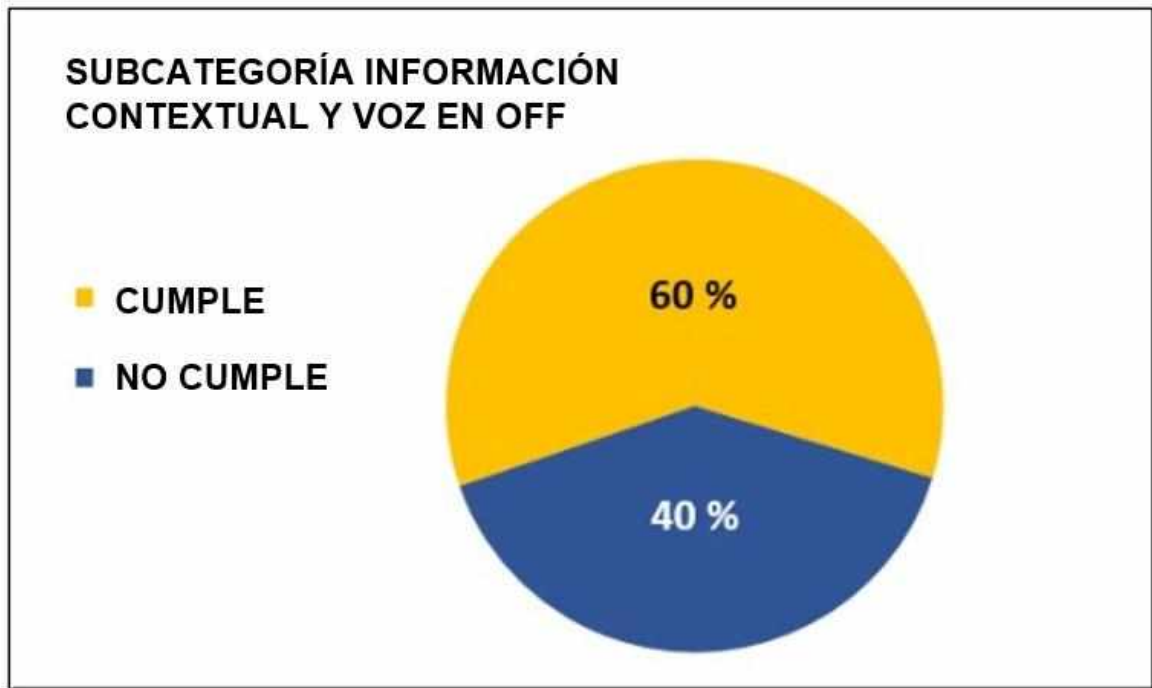
En esta escena, no se cumplieron dos aspectos. Por un lado, el aspecto de formato del efecto sonoro; pues, la Norma UNE 153010:2012 nos indica que los efectos sonoros deben iniciar con mayúscula y el resto de la palabra debe estar en minúscula. Por otro lado, el aspecto de ausencia de redundancia con la información visual; pues, los sonidos de los aplausos se podían inferir en dicha escena, por lo que describir el efecto sonoro es totalmente redundante.

Objetivo específico N.º 5:

Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la información contextual y voz en off en una serie dramática mexicana, Lima, 2021. Los resultados son los siguientes:

Figura 7

Resultados obtenidos del quinto objetivo específico



Se comprobó que, de los cinco aspectos que abarca esta subcategoría, se cumplieron tres aspectos, lo que representa un 60 %. Estos aspectos fueron: El subtítulo de la información contextual en subtítulos grabados, la posición de los elementos suprasegmentales y la sincronización de los sonidos vocales. Mientras que no se cumplieron dos aspectos, lo que representa un 40 %. Estos aspectos fueron: formato de la información contextual y a la voz en off. Se concluye que, un poco más de la mitad de estos aspectos cumplieron con lo establecido por la Norma UNE 153010:2012, como lo son la sincronización de los sonidos vocales. Por otro lado, en lo que respecta a los aspectos que no se cumplen, resaltó el formato de la información contextual que se presentó entre corchetes en todos los episodios, lo que discrepa con el contenido de dicha norma.

Tabla 5

Objetivo específico 5: Información contextual y voz en off

Lista de cotejo N.º 26

Corpus: Monarca



Fuente: Netflix

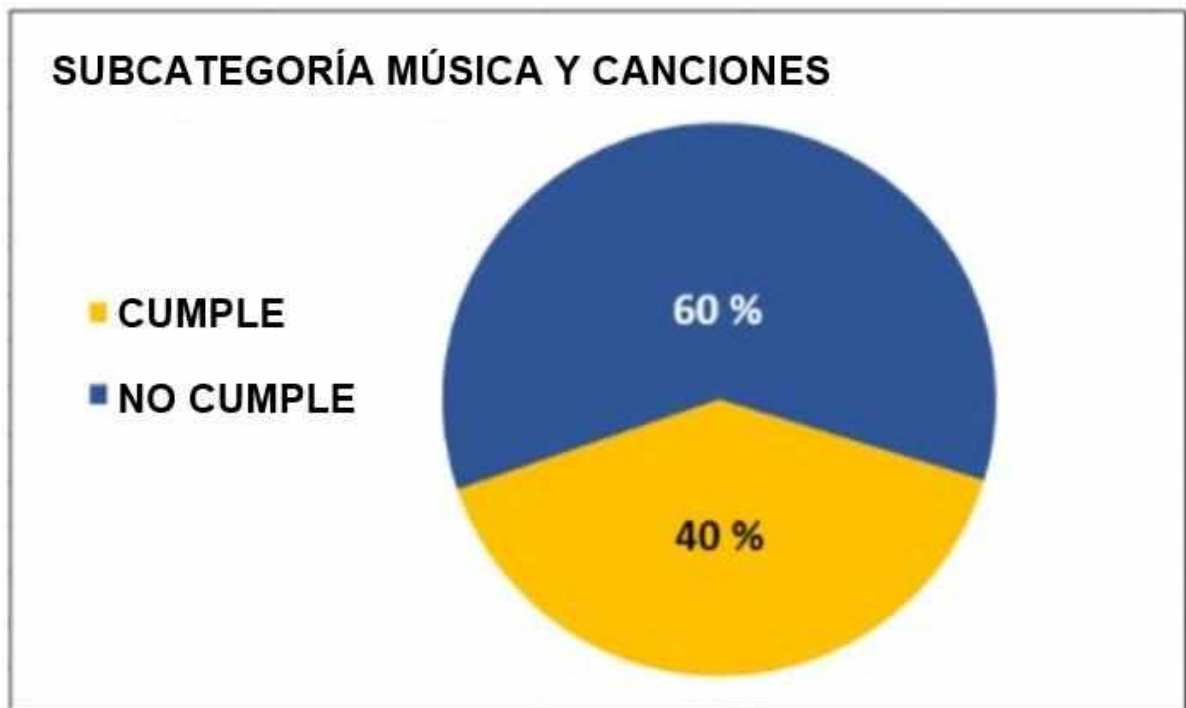
En esta escena, no se cumplió el aspecto de formato de la información contextual. De acuerdo con la Norma UNE 153010:2012, la información contextual debe estar en mayúsculas y entre paréntesis.

Objetivo específico N.º 6:

Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la música y canciones en una serie dramática mexicana, Lima, 2021. Se presentan los siguientes resultados:

Figura 8

Resultados obtenidos del sexto objetivo específico



En esta subcategoría, se comprobó que se cumplieron dos aspectos, lo que representa un 40 %. Estos aspectos fueron: subtítulo de canciones y subtítulo de música. No obstante, no se cumplieron dos aspectos, lo que representa un 60 %. Estos aspectos fueron: el formato de subtítulo de música y el marcado de canciones. Se concluye que, por lo general, se subtitula la sensación que transmite cierta música y es muy probable que esto se deba a la limitación del espacio y tiempo del subtítulo. No obstante, se observó que en varias escenas se subtitulan las canciones y esto se debe que aporta el tono dramático a la trama. Por otro lado, sobre los aspectos que no se cumplen, se destaca el aspecto de formato de música, que discrepa con el formato establecido por la Norma UNE 153010:2012. Un ejemplo de ello se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6

Objetivo específico 6: Música y canciones

Lista de cotejo N.º 27

Corpus: Monarca



Fuente: Netflix

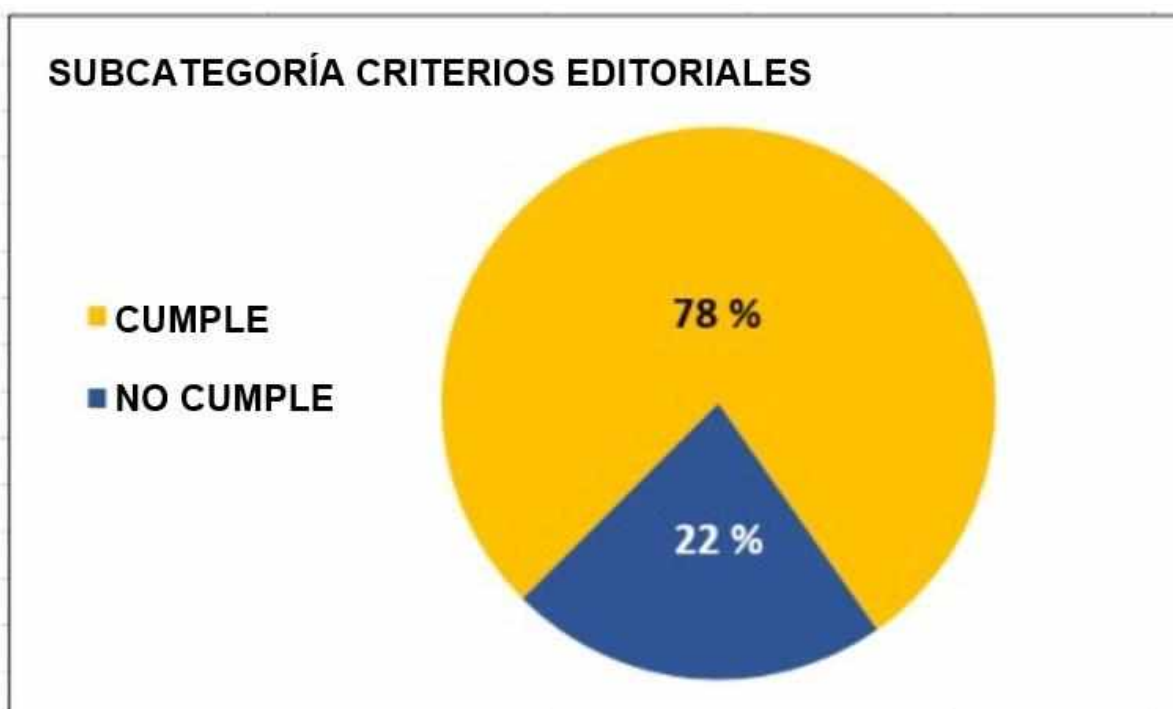
En esta escena, no se cumplieron tres aspectos: formato del subtítulo de la música, subtítulo de canción y el marcado de canciones. En el primer caso, la canción no presentó un formato de efecto sonoro. En el segundo caso, la canción no contenía la información general, como lo son información del autor, nombre de la composición, entre otros. En el tercer caso, el marcado de canciones no fue el correcto; pues, de acuerdo con la Norma UNE 153010:2012, se debe utilizar un símbolo musical (o numeral si el teclado no lo permite), al lado izquierdo al empezar la letra y, a la derecha, cuando esta letra llega al final.

Objetivo específico N.º 7:

Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según los criterios editoriales en una serie dramática mexicana, Lima, 2021. Se presentan los siguientes resultados:

Figura 9:

Resultados obtenidos del séptimo objetivo específico.



Se observó que, de los nueve aspectos que abarca esta subcategoría, se cumplieron siete aspectos, lo que representa un 78 %. Estos aspectos fueron: división del texto, indivisibilidad de las palabras, lenguas oficiales del estado, personajes con habla específica, abreviaturas y símbolos, numeración y literalidad. Por otro lado, no se cumplieron dos aspectos, lo que representa un 22 %. Estos aspectos fueron: uso de los puntos suspensivos y criterios gramaticales y ortográficos. Se concluye que, gran parte de los subtítulos analizados mantienen la división correcta de conjunciones, lo que proporciona que la imagen sea más notoria y, desde luego, mejora el ritmo de lectura; además, la numeración está conforme a lo que indica la Norma UNE 153010:2012 y la mayoría de los subtítulos están redactados correctamente, a excepción de un caso, que corresponde a uno de los aspectos que no se cumplieron, pues se utilizó un término que no seguía con los criterios planteados por la RAE. Una muestra de ello se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 7

Objetivo específico 7: Criterios editoriales

Lista de cotejo N.º 8

Corpus: Monarca



Fuente: Netflix

En esta escena, no se cumplió el aspecto de criterios gramaticales y ortográficos; pues, según la Norma UNE 153010:2012 nos indica que los subtítulos deben seguir la normativa de la Real Academia Española. En este subtítulo, se emplea el término «m'hija» que es la contracción de «mi hija» un término particular de México que se usa para dirigirse hacia un familiar de manera afectiva. Según el Diccionario de Americanismos de la RAE, el término que tiene mayor frecuencia en la actualidad es el término *mija*.

DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo general, analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en una serie dramática mexicana, Lima, 2021, se obtuvo que de las siete subcategorías que conforman la Norma UNE: aspecto visual, aspecto temporal, identificación de personajes, efectos sonoros, información contextual y voz en off, música y canciones, y criterios editoriales, las que más se cumplieron fueron la subcategoría de aspecto visual con un 80 %, seguido de la subcategoría de criterios editoriales con un 78 %, la subcategoría de los efectos sonoros con un 67 %. Las subcategorías con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a la información contextual y voz en off con un 60 %, aspecto visual con un 50 %, identificación de personajes con un 44 %, y, por último, la subcategoría de música y canciones con un 40 %. Este resultado coincidió parcialmente con la investigación de Bocanegra (2018) titulada *Nivel de cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en el subtítulo para sordos de la película "La Última Noticia"*, donde se obtuvo un

mayor porcentaje de cumplimiento de las subcategorías de criterios editoriales y de aspecto temporal en un 100 %; en segundo lugar de cumplimiento, se ubicó la subcategoría de aspecto visual con un 78 %, seguida de la subcategoría de información contextual con un 67 %, en cuarto lugar se encontraron la subcategoría de efectos sonoros con el 60 % y por último la subcategoría de identificación de personajes con un 20 %. Asimismo, coincidió con la metodología, pues el nivel de investigación fue descriptivo y se utilizó una lista de cotejo como instrumento, al igual que la presente investigación.

Con respecto al primer objetivo específico, analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría aspecto visual en una serie dramática mexicana, Lima, 2021, se obtuvo que, de los diez aspectos que abarca esta subcategoría, se cumplieron ocho aspectos, lo que equivale a un 80 %. Estos aspectos fueron: posición de los subtítulos, número de líneas de texto, presentación estática de las líneas de texto, líneas distintas por personaje, número de caracteres por línea, tamaño máximo de los caracteres, tipografía, contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja. Esto se debió a que todos los subtítulos analizados estuvieron centrados, fijos y situados en la zona inferior de la pantalla, se emplearon dos líneas por cada personaje y el número de caracteres no fue mayor a 37. Estos resultados coincidieron de manera parcial con los resultados de la investigación de Bocanegra (2018) titulada *Nivel de cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en el subtítulo para sordos de la película "La Última Noticia"*, pues se obtuvo que se cumplieron siete aspectos, lo que equivale a un 78 %. Estos aspectos fueron: número de líneas de texto, líneas distintas por personajes, número de caracteres por líneas, tamaño mínimo de los caracteres, tamaño máximo de los caracteres, tipografía, contraste de colores entre caracteres y su contorno o caja. Esto se debió a que gran parte de los subtítulos siguieron los criterios planteados por la norma estudiada, como la asignación de líneas distintas y el número de líneas a cada personaje, todos los subtítulos estuvieron inmóviles y la tipografía del subtítulo fue la adecuada. De igual manera, coincidió con la metodología, pues el nivel de investigación fue descriptivo en ambos trabajos.

Según el segundo objetivo específico, analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría aspecto temporal en una serie dramática

mexicana, Lima, 2021, se obtuvo que, de los dos aspectos que abarca esta subcategoría, solo se cumplió un aspecto, lo que equivale a un 50 %. Este aspecto fue la velocidad de exposición del subtítulo, pues los subtítulos analizados mantienen la velocidad adecuada y facilitan la lectura del mismo. Sin embargo, no se cumplió el aspecto de sincronización, ya que el subtítulo, en una escena, no coincidía con la locución del personaje. Estos resultados no coincidieron con el trabajo de Bocanegra (2018) titulado *Nivel de cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en el subtítulo para sordos de la película “La Última Noticia”*, donde se obtuvo un 100 % de cumplimiento en esta subcategoría, ya que todos los subtítulos cumplieron con la velocidad y sincronización adecuada. A pesar de ello, sí coincide con la metodología, pues el nivel de investigación fue descriptivo y se utilizó Con relación alguna lista de cotejo en ambas investigaciones.

De acuerdo con el tercer objetivo específico, analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría identificación de personajes en una serie dramática mexicana, Lima, 2021, se obtuvo que, de los nueve aspectos, solo se cumplieron cuatro aspectos: mantenimiento de color asignado a un personaje, diferencia de colores, posición de las etiquetas para la identificación de personajes, utilización de guiones de diálogos. Esto se debió a que todos los subtítulos estuvieron de color blanco y se posicionaron delante del subtítulo conforme con lo establecido por la norma en estudio. En algunas escenas donde los personajes hablaban simultáneamente, se optó por usar guiones, ya que el uso de etiquetas en estos casos resultaba confuso. Estos resultados difieren con la investigación de Mas (2017) titulada *Cumplimiento de la Norma UNE (AENOR, 2012) en el subtítulo para sordos de la película peruana Juliana, año 2017*, pues, en todas las escenas solo se utilizó la técnica de colores y se le asignó a cada personaje, a excepción de tres escenas donde no se mantuvo dicha asignación. Pese a ello, sí coincide con la metodología, pues el enfoque de la investigación es cualitativo y se emplea la técnica de observación, al igual que la presente investigación.

Con relación al cuarto objetivo específico, analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría efectos sonoros en una serie dramática mexicana, Lima, 2021, se obtuvo como resultado que, de los seis aspectos que abarca esta subcategoría, se cumplieron cuatro aspectos, lo que equivale a un 67

%. Estos aspectos fueron: la subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados, el ritmo y sincronización, la sustantivación de los efectos sonoros y el subtítulo de la emisión de los sonidos. Esto se debió a que la subtitulación de los sonidos está correctamente sincronizada, se emplea sustantivos y en su mayoría no son redundantes, a excepción de algunas escenas que no se cumplió el formato, como utilizar la mayúscula solo al inicio de la palabra y que el subtítulo esté entre paréntesis. Estos resultados coinciden de manera parcial con la investigación de Zapater (2018) titulada *La subtitulación para personas sordas de los efectos sonoros en películas de acción* donde trabajó con la Norma UNE 153010:2012, donde obtuvo un 100 % de cumplimiento, relacionado con el formato y la localización de los subtítulos; mientras que obtuvo un 92 % de cumplimiento en el aspecto sustantivación de los efectos sonoros. Dentro de su investigación, se destacó el formato, pues, todos los subtítulos analizados cumplieron con lo establecido por la Norma UNE 153010:2012. Además, coincide con la metodología, pues el nivel de investigación es descriptivo.

En cuanto al quinto objetivo específico, analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría información contextual y voz en off, se obtuvo que, de los cinco aspectos de esta subcategoría, se cumplieron tres aspectos: el subtítulo de la información contextual en subtítulos grabados, la posición de los elementos suprasegmentales y la sincronización de los sonidos vocales. Esto se debió a que se presencié el subtítulo de la información contextual al igual que la voz en off, al igual que su sincronización. Estos resultados coincidieron de manera parcial con los resultados de la investigación de Sánchez (2017) titulada: *Evolución de la subtitulación para sordos en España y su normativa: estudio de cuatro películas*, donde se empleó la Norma UNE 153010:2012, se pudo observar el cumplimiento de las etiquetas de información, donde mostraban la procedencia del mensaje (como lo es la radio, la televisión, etc.); sin embargo, a su vez, estas no cumplieron el rol en transmitir la referencia de la locución del personaje, por ejemplo cuando este grita, está enfadado, etc.; estos aspectos, por otro lado, sí se cumplieron en la presente investigación. Además, coincide con el nivel de investigación, siendo esta descriptiva en ambos trabajos de investigación.

De acuerdo con el sexto objetivo específico, analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría música y canciones en una serie dramática mexicana, Lima, 2021, se obtuvo que, de los cinco aspectos que abarca esta subcategoría, se cumplieron dos aspectos: subtítulo de canciones y subtítulo de música, ya que en varias escenas se subtuló la sensación que transmite la música y, a su vez, se mantuvo el subtítulo de canciones. No obstante, todos los subtítulos no mantuvieron el formato que indica la Norma UNE 153010:2012 y, en algunos casos, se emplea el símbolo de música, pero de manera desigual. Esto difiere con los resultados obtenidos por el trabajo de Fuentes (2015) titulado *Subtitulación para personas con discapacidad auditiva: estrategia de evaluación* donde se empleó la Norma UNE 153010:2012, pues, durante todo el análisis, no se subtitula la música de fondo, ni se menciona el tipo o sensación de música; esto implica que el espectador no pueda inferir lo que pasa en pantalla y no mantenga la secuencia de la trama. Asimismo, no coincide con el nivel de investigación, ya que la investigación de Fuentes fue experimental.

Con respecto al séptimo objetivo, analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría criterios editoriales en una serie dramática mexicana, Lima, 2021, se obtuvo que, de los nueve subaspectos que abarca esta categoría, se cumplieron siete aspectos: división del texto, indivisibilidad de las palabras, lenguas oficiales del estado, personajes con habla específica, abreviaturas y símbolos, numeración y literalidad; un claro ejemplo de este cumplimiento sería la correcta división de los subtítulos y el evitar dividir las palabras, entre otros. Sin embargo, el uso de los puntos suspensivos y seguir los criterios de la RAE fueron aspectos que no se cumplieron y que, por lo tanto, discrepan con el trabajo de Tamayo (2015) titulado «Subtitulación para personas con discapacidad auditiva: estrategia de evaluación», pues en el análisis del contenido infantil, sí se utilizaron correctamente los puntos suspensivos, así como se vio reflejada la buena ortografía en los subtítulos. A pesar de ello, sí coincide con el nivel de investigación, pues fue descriptiva y se empleó la técnica de observación en ambos trabajos.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo al objetivo general, se observó que el cumplimiento de las siete subcategorías que abarca esta norma es variable. La subcategoría de aspecto visual cumple un 80 %, la subcategoría de aspecto temporal cumple un 50 %, la subcategoría de identificación de personajes cumple un 44 %, la subcategoría de efectos sonoros cumple un 67 %, la subcategoría información contextual y voz en off cumple un 60 %, la subcategoría de música y canciones cumple un 40 % y la subcategoría de criterios editoriales cumple un 78 %. Por lo tanto, se infiere que la subcategoría con mayor cumplimiento corresponde a la subcategoría de aspecto visual, en especial con respecto a la posición del subtítulo, la distribución y el número de las líneas de texto, así como la tipografía.

En relación con el primer objetivo específico, se analizó el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 con respecto a la subcategoría aspecto visual y se obtuvo un 80 % de cumplimiento, pues los subtítulos siguen los criterios planteados por dicha norma, entre ellos la posición, el número máximo de caracteres, la tipografía y el número de líneas de cada personaje. Asimismo, no se cumplieron la posición de los sonidos y el tamaño del subtítulo. Ante ello, es preciso señalar que, se debe tomar muy en cuenta que el tamaño de letra de los subtítulos varía cuando se visualiza en distintos dispositivos, por lo tanto, el tamaño debe ser el adecuado para que pueda facilitar la lectura y el espectador disfrute del contenido audiovisual y no lo contrario.

En cuanto al segundo objetivo específico, se analizó el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 con respecto a la subcategoría aspecto temporal, y se obtuvo un 50 % de cumplimiento, debido a que los subtítulos analizados mantienen la velocidad de exposición en la pantalla, aunque en algunos casos, se observó que los subtítulos no coincidían correctamente con el audio. Es por ello que, es de suma importancia que los subtítulos estén debidamente sincronizados con el contenido sonoro para que el espectador pueda comprender las intervenciones de los personajes en pantalla y seguir el ritmo del argumento sin problemas.

Con respecto al tercer objetivo, se analizó el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 con respecto a la subcategoría identificación de personajes y se obtuvo un 44 % de cumplimiento. Esto se debe a que se empleó la técnica de

etiquetas, y en algunos casos para evitar la confusión, se optó por el uso de guiones. Además, la posición de ambas técnicas es correcta pues se sitúan delante del texto, aunque todos los subtítulos analizados no emplearon el formato planteado por la norma en estudio. Por lo tanto, la importancia de esta subcategoría (además de ser la diferencia de un subtítulo SPS con uno convencional) radica en la elección de una de las tres técnicas de identificación de personajes, ya que esta deberá ser constante en todo el contenido de la obra y deberá poder solventar la duda del espectador de qué personaje está dialogando en pantalla para que pueda comprender lo que está ocurriendo en pantalla.

De acuerdo con el cuarto objetivo, se analizó el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 con respecto a la subcategoría efectos sonoros, y se obtuvo un 67 % de cumplimiento, dado que gran parte de los sonidos se subtitulan porque aportan información relevante a la trama y están debidamente sincronizados. No obstante, el formato no es el indicado por dicha norma. Por lo tanto, se debe subtitular solo los sonidos que tengan mayor relevancia en el argumento para que el espectador pueda comprender y distinguir el diálogo normal en escena de un sonido.

En relación con el quinto objetivo, se analizó el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 con respecto a la subcategoría información contextual y voz en off, y se obtuvo un 60 % de cumplimiento, debido a que se subtitula la información contextual y mantienen la posición y sincronización establecida por la norma en estudio. No obstante, se debe tener en cuenta el formato de la Norma UNE al momento de plasmar esta información contextual en la pantalla.

Con respecto al sexto objetivo, se analizó el cumplimiento de la Norma UNE con respecto a la subcategoría música y canciones, y se obtuvo un 40 % de cumplimiento. Esto se debe a que el contenido musical se subtituló y se realizó de las tres formas que indica la norma, ya sea bien por el tipo o la sensación que transmite la música como la identificación de la canción. Por lo tanto, la subtitulación de la pieza musical es fundamental, mediante la elección de alguna de las tres formas mencionadas, y dependiendo de la escena, ya que la letra de la música puede tener importancia argumental.

En cuanto al séptimo objetivo, se analizó el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 con respecto a la subcategoría criterios editoriales, donde se obtuvo un 78 % de cumplimiento, dado que todos los subtítulos presentan una correcta numeración y división de las conjunciones, ya que se posicionan en la segunda línea. Por lo tanto, la importancia de esta subcategoría radica en la división de líneas de los subtítulos, su correcta escritura de los subtítulos, entre otros factores que proporcionan una distinción de un subtitulado profesional a un subtitulado amateur.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda investigar sobre el subtitulado para sordos empleando el enfoque cuantitativo y cuestionarios o entrevistas con el fin de medir el grado de satisfacción de las personas con discapacidad auditiva y conocer con mayor certeza si dicho subtitulado beneficia o no al receptor.

Se recomienda que las universidades que forman traductores fomenten la investigación sobre la accesibilidad en la Traducción Audiovisual en nuestro país, en vista que no es un tema muy abordado.

Se recomienda difundir investigación sobre el subtitulado para sordos, a fin de verificar qué plataformas de *streaming* actuales presentan mayor accesibilidad y, con ello, generar una propuesta para una futura Norma en nuestro país en un proyecto en conjunto entre expertos del tema y la comunidad de personas con discapacidad auditiva.

REFERENCIAS

- Arnáiz, V. (2012). *Subtitling for the deaf and hard of hearing: Some parameters and their evaluation*. [Tesis doctoral]. Universitat Autònoma de Barcelona.
<https://bit.ly/2SHkfaJ>
- Bartoll, E. (2016). *Introducción a la traducción audiovisual*. Barcelona: Editorial UOC.
- Bartoll, E. (2008). *Paràmetres per a una taxonomia de la subtitulació*. [Tesis doctoral]. Universitat Pompeu Fabra.
- Bocanegra, M. (2018). *Nivel de cumplimiento de la norma UNE 153010:2012 en el subtitulado para sordos de la película “La Última Noticia”, Lima, 2018*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo
- Catford, J. (1965). *A Linguistic Theory of Translation*. (1ra ed.). London: Oxford University Press.
- Center of Bioethics (2003). *A Guide to Research Ethics*. Universidad de Minnesota.
Recuperado de: <https://bit.ly/3wiZ0uH>
- Ciesielska, M., Boström, K. y Öhlander, M. (2018). *Qualitative Methodologies in Organization Studies*. Recuperado de: <https://bit.ly/3fXXZm6>
- Cintas, J. y Remael, A. (2014). *Audiovisual Translation: Subtitling*. Manchester, UK: St. Jerome Pub.
- Chaume, F. (2013). The turn of audiovisual translation: New audiences and new technologies *Translation Spaces*, 2, 2013. *Revista Translation Spaces*.
Recuperado de: <https://bit.ly/3eGJfaT>
- Darbelnet, J. (1977). Niveaux de la traduction. *Babel*, 23(1), 6-17.
<https://doi.org/10.1075/babel.23.1.02dar>
- Derrida, J. (1985). *Difference in Translation*. London: Cornell University Press.
Recuperado de: <https://bit.ly/3uHDTIf>

- Díaz-Cintas, J. (2005) *Audiovisual Translation Today. A Question of Accessibility for All*. Recuperado de: <https://bit.ly/3hiFg5W>
- Fuentes, C. (2015). *Subtitulación para personas con discapacidad auditiva: estrategia de evaluación*. [Tesis de licenciatura]. Universidad de Granada.
- Given, L. (2008) *The SAGE Encyclopedia of Quality Research Methods*. Los Angeles, Calif: Sage Publications.
- Hernández, I. y Mendiluche G. (2005) *New trends in audiovisual translation: The latest challenging modes*. University of Valladolid. Recuperado de: <https://bit.ly/3xcqXV2>
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <https://bit.ly/3boiXYN>
- Hurtado, A. (2001). *Traducción y Traductología: introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- Jakobson, R. (1959). *On linguistic Aspects of Translation*. Recuperado de <https://stanford.io/3fYNW04>
- Martínez, N. y Martín, E. (2012) *La nueva norma UNE 153010. Una labor de consenso*. Integración. Revista de la Federación de Implantados Cocleares. Recuperado de: <http://oa.upm.es/15836/>
- Martínez, C. (2018). *Investigación descriptiva: tipos y características*. Recuperado de: <https://bit.ly/30dqXt8>
- Mas, M. (2017). *Cumplimiento de la Norma UNE (AENOR, 2012) en el subtitulado para sordos de la película peruana Juliana, año 2017*. [Tesis de licenciatura]. Universidad César Vallejo.
- Neill, D. y Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Recuperado de: <https://bit.ly/2TWbIS0>
- Orrego, D. (2013) *Avance de la traducción audiovisual: desde los inicios hasta la era digital*. Revista Mutatis Mutandis. Volumen 6 No.2. Recuperado de: <https://bit.ly/2R7Q8ZQ>

- Owji, Z. (2013) *Translation strategies: A review and comparison of theories*. Revista Translation Journal. Volumen 17, No. 1. Recuperado de: <https://bit.ly/3g6m22g>
- Rica, J. (2016). Aspectos lingüísticos y técnicos de la traducción audiovisual (TAV). Suiza: Peter Lang AG.
- Rojo, A. (2013). Diseños y métodos de investigación en traducción. Recuperado de: <https://bit.ly/3cBpZda>
- Sánchez, C. (2017). *Evolución de la subtitulación para sordos en España y su normativa: estudio de cuatro películas*. [Tesis de licenciatura]. Universitat Pompeu Fabra.
- Sánchez H., Reyes C. y Mejía K. (2018) Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Primera edición. Recuperado de: <https://bit.ly/3iB6THW>
- Tamayo, A. (2015). *Estudio descriptivo y experimental de la subtitulación en TV para niños sordos. Una propuesta alternativa*. [Tesis doctoral]. Universitat Jaume I.
- Zapater, I. (2018). *La subtitulación para personas sordas de los efectos sonoros en películas de acción*. [Tesis de licenciatura]. Universitat Jaume I.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de categorización

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA UNE EN EL SUBTITULADO PARA SORDOS DE LA SERIE DRAMÁTICA MEXICANA, LIMA, 2021							
Planteamiento del problema	Objetivos de la investigación	Categoría	Definición	Subcategoría	Aspectos	Subaspectos	Metodología de la investigación
¿Cómo se manifiesta el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en el subtítulo para sordos de la serie dramática mexicana, Lima, 2021?	Objetivo general:	Norma UNE 153010:2012	«Requisitos y recomendaciones que deben contemplarse en la presentación de subtítulos para personas sordas en los contenidos audiovisuales. Se aplican tanto a los subtítulos grabados, en directo y semi-directo»	Aspecto visual	Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Enfoque: Cualitativo Nivel de investigación: Descriptivo Tipo de investigación: Básica Diseño de investigación: Estudio de casos
	Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 en la serie dramática mexicana, Lima, 2021				Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	
	Objetivos específicos:				Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	
					Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	
					Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	
					Líneas distintas por personaje	Máximo: 37	
					Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	
					Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	

<p>1. Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría aspecto visual en la serie dramática mexicana, Lima, 2021.</p> <p>2. Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría temporal en la serie dramática mexicana, Lima, 2021.</p>				Aspecto temporal	Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	<p>Técnica: Observación</p> <p>Instrumento: Lista de cotejo</p> <p>Corpus: Serie Monarca</p>
					Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	
					Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	
				Identificación de personajes	Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	
					Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	
					Mantenimiento del color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	
					Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	
					Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	
					Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	
					Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	

<p>3. Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría de identificación del personaje en la serie dramática mexicana, Lima, 2021.</p> <p>4. Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría de efectos sonoros en la serie dramática mexicana, Lima, 2021.</p>					Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	
					Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	
					Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	
				Efectos sonoros	Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	
					Ritmo y sincronización de los efectos sonoros	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	
					Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	
					Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	
					Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	
					Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	

<p>5. Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría de información extratextual y voz en off en la serie dramática mexicana, Lima, 2021.</p> <p>6. Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría de música y canciones en la serie dramática mexicana, Lima, 2021.</p>				Información contextual y voz en off	Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	
					Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	
					Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	
					Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	
					Voz en off	En cursiva	
				Música y canciones	Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	
					Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	
					Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	
					Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	
					Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	
				Criterios	División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios,	

	<p>7. Analizar el cumplimiento de la Norma UNE 153010:2012 según la subcategoría de criterios editoriales en la serie dramática mexicana, Lima, 2021.</p>			<p>editoriales</p>		<p>Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales</p>	
					<p>Indivisibilidad de las palabras</p>	<p>No se debe separar las palabras en 2 líneas</p>	
					<p>Uso de los puntos suspensivos</p>	<p>De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)</p>	
					<p>Criterios gramaticales y ortográficos</p>	<p>Seguir los criterios de la RAE</p>	
					<p>Lenguas oficiales del estado</p>	<p>Criterios según las instituciones correspondientes</p>	
					<p>Personajes con habla específica</p>	<p>Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.</p>	
					<p>Abreviaturas y símbolos</p>	<p>En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo</p>	
					<p>Numeración</p>	<p>En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.</p>	

					Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	
--	--	--	--	--	-------------	--	--

Anexo 2: Lista de cotejo

Lista de cotejo N.º 1

Serie: [Nombre de la serie]

Temporada: [Número de temporada]

Capítulo: [Nombre del capítulo]

TCR: [Tiempo de aparición de la escena]

[Imagen de la escena con sus respectivos subtítulos]

NORMA UNE 153010-2012

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No

Observación: [Se detalla el incumplimiento de algún aspecto]

Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No

Observación: [Se detalla el incumplimiento de algún aspecto]

Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación: [Se detalla el incumplimiento de algún aspecto]

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	Sí	No

Observación: [Se detalla el incumplimiento de algún aspecto]

Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No

Observación: [Se detalla el incumplimiento de algún aspecto]

Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No

Observación: [Se detalla el incumplimiento de algún aspecto]

Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No

Observación: [Se detalla el incumplimiento de algún aspecto]

Anexo 3: Hojas de validación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: Gil Lang, Leonardo Alberto
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Lista de cotejo
- 1.4. Autor(es) del instrumento: Melgarejo Aquino, Rodrigo; Trejo León, Shantal

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN (Colocar el puntaje 1 o 2 según su opinión.)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2
		Por mejorar	Aceptable
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje comprensible.		2
2. OBJETIVIDAD	Está adecuado a las leyes y principios científicos.		2
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.		2
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.		2
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales		2
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las variables de la hipótesis.		2
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.		2
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.		2
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde a una metodología y diseños aplicados para lograr probar las hipótesis.		2
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.		2

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

20

Observaciones: Escribir el nombre completo de la norma UNE 153010:2012

Lima, 16 de junio de 2021

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI 46657888 Telf.: 923667641



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: Becerra Andrade, Luis Angel
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Lista de cotejo
- 1.4. Autor(es) del instrumento: Melgarejo Aquino, Rodrigo; Trejo León, Shantal

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN (Colocar el puntaje 1 o 2 según su opinión.)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2
		Por mejorar	Aceptable
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje comprensible.		2
2. OBJETIVIDAD	Está adecuado a las leyes y principios científicos.		2
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.		2
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.		2
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales		2
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las variables de la hipótesis.		2
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.		2
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.		2
9. METODOLOGIA	La estrategia responde a una metodología y diseños aplicados para lograr probar las hipótesis.		2
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.		2

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

x

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

20

Observaciones:

Lima, 22 de junio de 2021

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI: 71455316 Telf.: 944316075

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
I. DATOS GENERALES

- I.1. Apellidos y Nombres: Villanueva Capcha, Victoria
 I.2. Cargo e institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo
 I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Lista de cotejo
 I.4. Autor(es) del instrumento: Melgarejo Aquino, Rodrigo; Trejo León, Shantal

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN (Colocar el puntaje 1 o 2 según su opinión.)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2
		Por mejorar	Aceptable
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje comprensible.		2
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos.		2
3. ACTUALIDAD	Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.		2
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.		2
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales		2
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las variables de la hipótesis.		2
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.		2
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores.		2
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde a una metodología y diseños aplicados para lograr probar las hipótesis.		2
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.		2

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

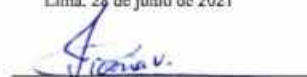
Sí
-

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

20

Observaciones:

Lima, 25 de junio de 2021



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

Telf.: 947075287

Lista de cotejo N.º 1

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 1. El tostoneo

TCR: 00:07- 00:11

CLASIFICACIÓN 16+
violencia, sexo, lenguaje inapropiado, drogas, violencia sexual

[hojas meciéndose en el viento]

NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No

5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación:			
2. El subtítulo está posicionado en la parte inferior y central; por lo que, este aspecto no se cumple.			
7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No

21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: No aplica.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: 24. El subtítulo está entre corchetes y en minúscula; por lo que, este aspecto no se cumple. 25. El subtítulo es redundante a la escena; por lo que, este aspecto no se cumple.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No

36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 2

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 1. El tostoneo

TCR: 00:41-00:44



[hombre] ¡María!

NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No

7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación:

13. En este caso, se ha optado por usar etiquetas, pero no está en mayúsculas ni se emplea paréntesis. Este aspecto no se cumple.
18 y 19. La etiqueta en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suená” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No

Observación:

No aplica.

Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No

Observación:

32. El subtítulo no aparece en cursiva.

Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 3

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 1. El tostoneo

TCR: 03:00-03:02



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No

7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación: No aplica.				
Efectos sonoros			¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular		Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro		Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula		Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante		Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”		Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”		Sí	No
Observación: No aplica.				
Información contextual y voz en off			¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular		Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis		Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto		Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen		Sí	No
32. Voz en off	En cursiva		Sí	No
Observación: 29. No se utilizan mayúsculas ni paréntesis.				
Música y canciones			¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)		Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro		Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma		Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #		Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

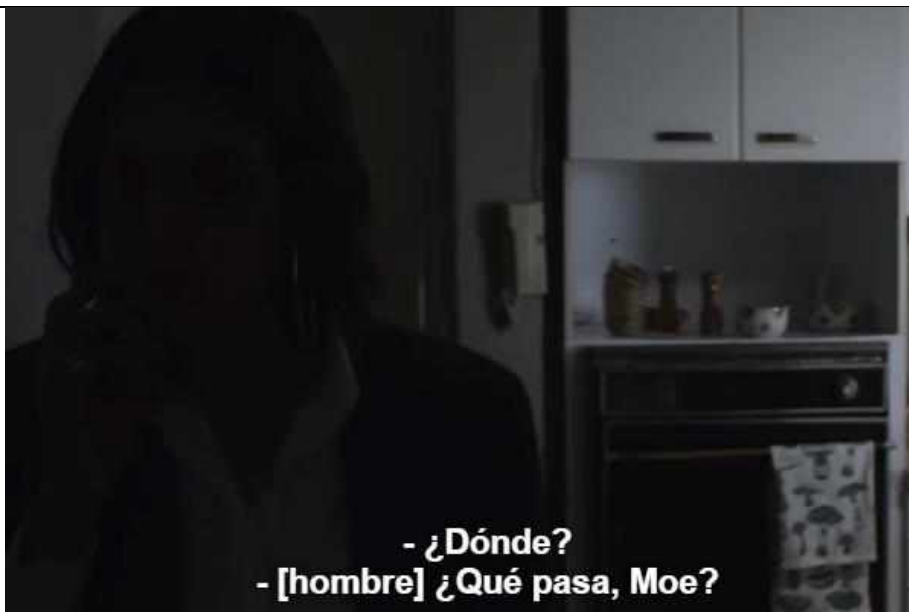
Lista de cotejo N.º 4

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 1. El tostoneo

TCR: 03:40-03:42



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No

6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No

Observación:

7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.

Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No

Observación:

Ninguna.

Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación:

13 y 21. No se emplean etiquetas.

18 y 19. La etiqueta en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 5

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 1. El tostoneo

TCR: 03:54-03:56



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No

7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación:

13 y 21. No se emplean etiquetas.

18 y 19. La etiqueta en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 6

Serie: MONARCA

Temporada:1

Capítulo: 2. El Velorio

TCR: 05:03-05:04



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No

6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No

Observación:

7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.

Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No

Observación:

Ninguna.

Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No

21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: 13. y 18. El subtítulo en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No

36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 7

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 2. El velorio

TCR: 18:10-18:11



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No

8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación:			
7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales			¿Cumple con la norma?
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación:			
Ninguna.			
Identificación de personajes			¿Cumple con la norma?
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación:

13 y 18. El subtítulo en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 8

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: El velorio

TCR: 21:16-21:20



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No

8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación: No aplica.			
Efectos sonoros			¿Cumple con la norma?
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off			¿Cumple con la norma?
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	<input type="radio"/> No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	<input type="radio"/> No
Observación: No aplica.			
Música y canciones			¿Cumple con la norma?
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las correcciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: 41. Se emplea el término m'hija; según la RAE, lo correcto sería emplear hija. Por lo que, este aspecto no se cumple.			

Lista de cotejo N.º 9

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 2. El Velorio

TCR: 42:26-42:27



[bolígrafo contra papel]

NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No

9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación:

No aplica.

Efectos sonoros

¿Cumple con la norma?

22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No

Observación:

24. El subtítulo emplea corchetes y está en minúscula. Por lo que, este aspecto no se cumple.

Información contextual y voz en off

¿Cumple con la norma?

28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No

Observación:

No aplica.

Música y canciones

¿Cumple con la norma?

33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 10

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 3. La coronación

TCR: 04:00-04:02



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No

7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	<input type="checkbox"/> No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	<input type="checkbox"/> No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación:

13 y 18. El subtítulo en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 11

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 3. La coronación

TCR: 08:34-08:35



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No

9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación: No aplica.			
Efectos sonoros			¿Cumple con la norma?
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off			¿Cumple con la norma?
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones			¿Cumple con la norma?
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: 41. El subtítulo presenta un error ortográfico. El término adecuado es “fuerte”.			

Lista de cotejo N.º 12

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 3. La coronación

TCR: 27:14-27:15



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales

¿Cumple con la norma?

1. Posición de los subtítulos

Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla

Sí

No

2. Posición de los efectos sonoros

Parte superior derecha

Sí

No

3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	<input type="checkbox"/> No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	<input type="checkbox"/> No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No

20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: No aplica.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: 29. No se utilizan mayúsculas ni paréntesis.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No

35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

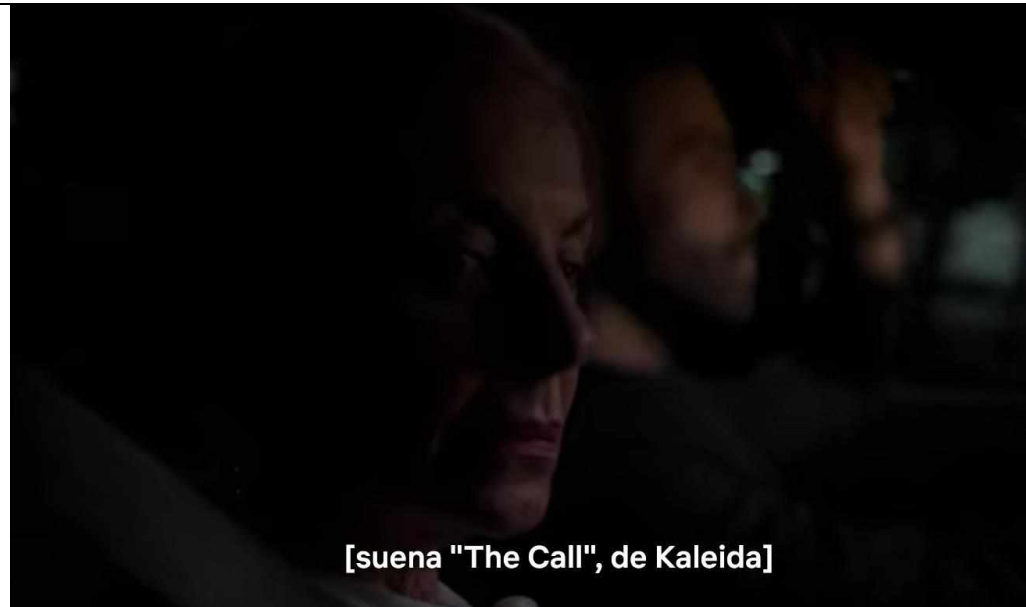
Lista de cotejo N.º 13

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 3. La coronación

TCR: 31:00-31:01



[suena "The Call", de Kaleida]

NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No

6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No

Observación:

2. El subtítulo no está posicionado en la parte superior derecha.

7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.

Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No

Observación:

Ninguna.

Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación: No aplica.			
Efectos sonoros			¿Cumple con la norma?
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off			¿Cumple con la norma?
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones			¿Cumple con la norma?
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: 34. El subtítulo no tiene el mismo formato que un efecto sonoro.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 14

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 3. La coronación

TCR: 34:10-34:11



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales

¿Cumple con la norma?

1. Posición de los subtítulos

Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla

Sí

No

2. Posición de los efectos sonoros

Parte superior derecha

Sí

No

3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No

19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: 16, 17, 18 y 19. No se emplean etiquetas.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: 29. No se utilizan mayúsculas ni paréntesis.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	

33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

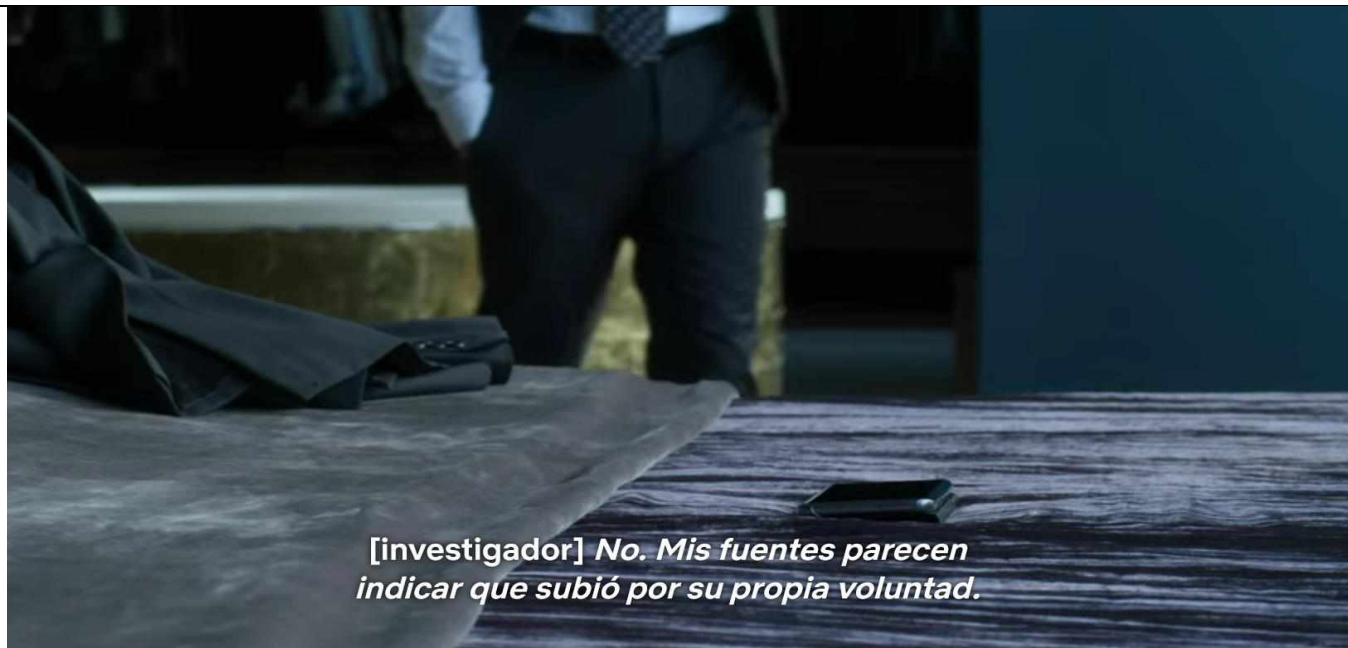
Lista de cotejo N.º 15

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 8. La venganza de Tzitzimitl

TCR: 12:42-12:45



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No

5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No

21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: 13, 18 y 21. No se emplean etiquetas. El subtítulo en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No

36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

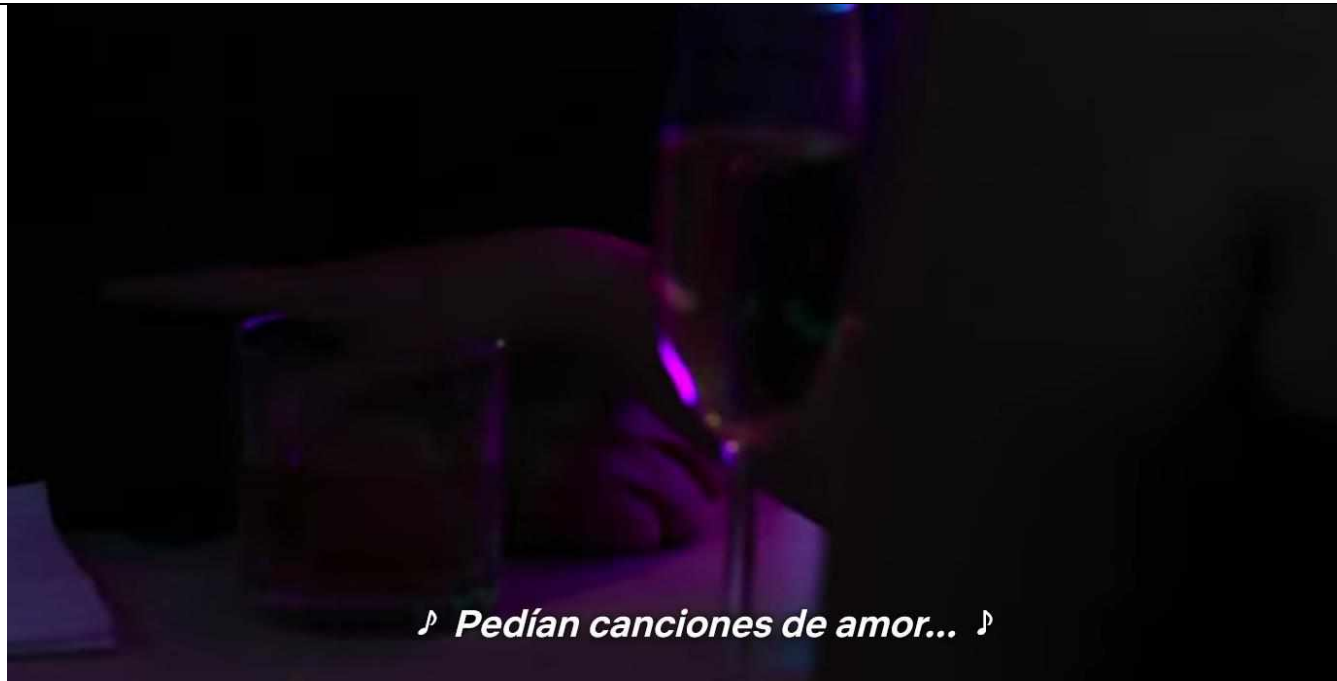
Lista de cotejo N.º 16

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 8. La venganza de Tzitzimitl

TCR: 16:54-16:55



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No

4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No

Observación:

7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.

Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No

Observación:

Ninguna.

Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No

20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: No aplica.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No

35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No

Observación:

34. No presenta el mismo formato que un efecto sonoro.

36. El símbolo musical, al principio de una música, debe ir al lado izquierdo.

Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No

Observación:

Ninguna.

Lista de cotejo N.º 17

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 8. La venganza de Tzitzimitl

TCR: 20:04-20:05



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No

8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación: No aplica.			
Efectos sonoros			¿Cumple con la norma?
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off			¿Cumple con la norma?
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: 29. El elemento suprasegmental no está en mayúsculas ni entre paréntesis.			
Música y canciones			¿Cumple con la norma?
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 18

Serie: MONARCA

Temporada: 1

Capítulo: 8. La venganza de Tzitzimitl

TCR: 34:14-34:14



[suena "Sunset Lover", de Petit Biscuit]

NORMA UNE 153010

Aspectos visuales

¿Cumple con la norma?

1. Posición de los subtítulos

Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla

Sí

No

2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No

19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: No aplica.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	

33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No

Observación:

34. No presenta el mismo formato que un efecto sonoro.

Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
1. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No

Observación:

Ninguna.

Lista de cotejo N.º 19

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 0:10-0:12



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No

7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación:			
2. El subtítulo está posicionado en la parte inferior y central; por lo que, este aspecto no se cumple.			
7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales			¿Cumple con la norma?
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación:			
Ninguna.			
Identificación de personajes			¿Cumple con la norma?
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación:
No aplica.

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	Sí	No

Observación:
24. Según la Norma UNE, los efectos sonoros deben visualizarse con la primera letra en mayúscula y el resto de la palabra en minúscula

Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No

Observación:
No aplica.

Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las correcciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 20

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 1:00-1:01



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No

6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Si	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Si	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Si	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Si	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Si	No
Observación:			
2. El subtítulo está posicionado en la parte inferior y central; por lo que, este aspecto no se cumple.			
7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Si	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Si	No
Observación:			
Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Si	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Si	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Si	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Si	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Si	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Si	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Si	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Si	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Si	No

Observación: No aplica.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: 29. De acuerdo con la Norma UNE, la información contextual debe escribirse en mayúsculas y entre paréntesis y no en corchetes			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No

37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 21

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 1:55-1:57



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Si	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Si	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Si	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Si	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Si	No

6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Si	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Si	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Si	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Si	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Si	No

Observación:

7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.

Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Si	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Si	No

Observación:

Ninguna.

Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Si	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Si	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Si	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Si	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Si	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Si	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Si	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Si	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Si	No

Observación:

13. En este caso, se ha optado por usar etiquetas, pero no está en mayúsculas ni se emplea paréntesis. Este aspecto no se cumple.

18. La etiqueta en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.

19. No se utilizó una abreviatura para el nombre.

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No

36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 22

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 1:57-1:59



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No

7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1º Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2º Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3º Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación:

13. En este caso, se ha optado por usar etiquetas, pero no está en mayúsculas ni se emplea paréntesis. Este aspecto no se cumple.

18. La etiqueta en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.

19. No se utilizó una abreviatura para el nombre.

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No

34. Formato de subtítulo de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtítulo de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las correcciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 23

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 5:00-5:02



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No

6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
<p>Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.</p>			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
<p>Observación: Ninguna.</p>			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No

19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
<p>Observación:</p> <p>13. En este caso, se ha optado por usar etiquetas, pero no está en mayúsculas ni se emplea paréntesis. Este aspecto no se cumple.</p> <p>18. La etiqueta en pantalla está en minúscula y lleva corchetes; por lo que, este aspecto no se cumple.</p> <p>19. No se utilizó una abreviatura para el nombre.</p>			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	Sí	No
<p>Observación:</p> <p>No aplica.</p>			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No

30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: 29. No se utilizan mayúsculas ni paréntesis.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No

40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las correcciones se subtítulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 24

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 9:15-9:17



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No

6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No

Observación:

7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.

Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No

Observación:

12. En este caso, los subtítulos aparecen antes de pronunciar el enunciado.

Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No

19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: No aplica.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No

Observación: No aplica.			
Música y canciones			¿Cumple con la norma?
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales			¿Cumple con la norma?
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No

42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			

Lista de cotejo N.º 25

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 13:49-13-49



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No

6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No

19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: No aplica.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No

Observación: No aplica.			
Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No

43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No

Observación:

40. Por regla general, se emplean los puntos suspensivos en una oración sin terminar o si esta demora, por lo menos, dos segundos antes de la transición de la siguiente. Por lo tanto, ya que no se tuvo el tiempo mínimo de espera, se puede decir que los tres puntos suspensivos no son necesarios. El aspecto se incumple.

Lista de cotejo N.º 26

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 18:34-18:37



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No

6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No

Observación:

7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.

Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No

Observación:

Ninguna.

Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No

19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: No aplica.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No

Observación: Ninguna.			
Música y canciones			¿Cumple con la norma?
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: 33. No hay datos generales de la canción. 34. La canción no presenta un formato de efecto sonoro. 36. De acuerdo con la Norma UNE, se emplea un símbolo musical (o numeral si el teclado no lo permite), al lado izquierdo al empezar la letra y, a la derecha, cuando esta letra llega al final. Ya que en toda la letra de la canción aparecen estos caracteres en ambos lados, este aspecto se incumple.			
Criterios editoriales			¿Cumple con la norma?
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No

42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las incorrecciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No

Observación:
Ninguna.

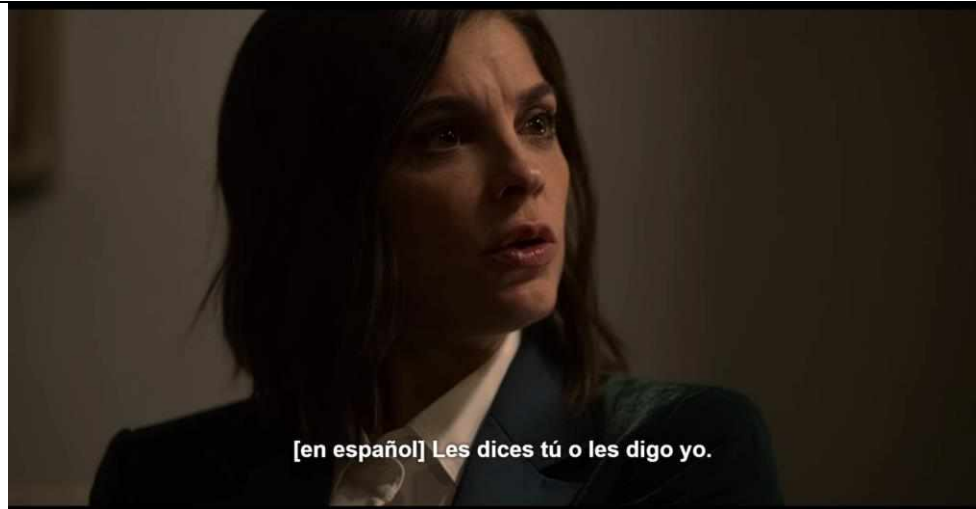
Lista de cotejo N.º 27

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 26:22-26:24



NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No

7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No
8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación: 7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación: Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guion y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No

20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No
Observación: No aplica.			
Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones “suena” o “sonido de”	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar “se oye...”, “se escucha”	Sí	No
Observación: No aplica.			
Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No
Observación: 29. No se utilizan mayúsculas ni paréntesis.			

Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No
35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las correcciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No

Observación:

41. Se debe seguir los criterios gramaticales y ortográficos de la RAE; en este caso, el subtítulo debe formularse como pregunta

Lista de cotejo N.º 28

Serie: Monarca

Temporada: 2

Capítulo: 2 Rebranding

TCR: 36:01-36:03



[aplausos y bullicio del público]

NORMA UNE 153010

Aspectos visuales		¿Cumple con la norma?	
1. Posición de los subtítulos	Deben aparecer centrados en la parte inferior de la pantalla	Sí	No
2. Posición de los efectos sonoros	Parte superior derecha	Sí	No
3. Número de líneas de texto	Máximo: 2 líneas	Sí	No
4. Presentación estática de las líneas de texto	No debe ser móvil	Sí	No
5. Líneas distintas por personaje	Se debe asignar líneas de textos distintas a cada personaje	Sí	No
6. Número de caracteres por línea	Máximo: 37	Sí	No
7. Tamaño mínimo de los caracteres	Deben tener un tamaño mínimo de forma que sean legibles	Sí	No

8. Tamaño máximo de los caracteres	Debe ser aquel que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres	Sí	No
9. Tipografía	Debe responder a criterios de máxima legibilidad	Sí	No
10. Contraste de colores entre caracteres y su entorno o caja	Valor mínimo: 4,5	Sí	No
Observación:			
2. El subtítulo está posicionado en la parte inferior y central; por lo que, este aspecto no se cumple.			
7. El subtítulo en pantalla no tiene el tamaño adecuado lo que dificulta su visualización, por ende, este aspecto no se cumple.			
Aspectos temporales		¿Cumple con la norma?	
11. Velocidad de exposición del texto del subtítulo	15 caracteres / segundo	Sí	No
12. Sincronismo	La entrada y salida del subtítulo debe coincidir con el movimiento labial, cambios de plano, locución e información sonora.	Sí	No
Observación:			
Ninguna.			
Identificación de personajes		¿Cumple con la norma?	
13. Elección de técnicas para identificación de personajes	1° Color (1 amarillo, 2 verde, 3 cian, 4 magenta, 5 y 6 blanco), 2° Etiquetas (MARTA) (MARTA-MT), 3° Guiones	Sí	No
14. Mantenimiento de color asignado a un personaje	Debe mantener la asignación de colores	Sí	No
15. Diferencia de colores	Valor mínimo: 255	Sí	No
16. Utilización de etiquetas para la identificación de personajes	En caso de confusión	Sí	No
17. Posición de las etiquetas para la identificación de personajes	Deben anteceder al subtítulo	Sí	No
18. Edición de etiquetas para la identificación de personajes	Deben contener el nombre, abreviatura. En mayúscula y entre paréntesis	Sí	No
19. Uso de abreviaturas en etiquetas	Primera vez que aparece el personaje se debe escribir el nombre completo seguido de un guión y de la abreviatura escogida. Luego se debe utilizar solo la abreviatura en mayúscula y en paréntesis	Sí	No
20. Utilización de guiones de diálogos	Solo se utiliza cuando hay confusión entre personajes y no se puedan diferenciar por colores o etiquetas	Sí	No
21. Identificación de personajes cuando hay voz en off	En colores o etiquetas	Sí	No

Observación:

No aplica.

Efectos sonoros		¿Cumple con la norma?	
22. Subtitulación de los efectos sonoros en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
23. Ritmo y sincronización	Acorde con el lenguaje audiovisual, transmitir la misma información que el contenido sonoro	Sí	No
24. Formato	Entre paréntesis, primera letra en mayúscula y las demás en minúscula	Sí	No
25. Ausencia de redundancia con la información visual	No se describe el sonido si el efecto sonoro es redundante	Sí	No
26. Sustantivación de los efectos sonoros	Utilizar sustantivos, o expresiones "suena" o "sonido de"	Sí	No
27. Subtitulado de la emisión del sonido	Evitar "se oye...", "se escucha"	Sí	No

Observación:**24.** Según la Norma UNE 153010:2012, los efectos sonoros deben visualizarse con la primera letra en mayúscula y el resto de la palabra en minúscula**25.** Los sonidos de aplausos se pueden inferir, por lo que describir el efecto sonoro es redundante

Información contextual y voz en off		¿Cumple con la norma?	
28. Subtitulado de la información contextual en subtítulos grabados	Se debe subtitular	Sí	No
29. Formato de la información contextual	En mayúsculas y entre paréntesis	Sí	No
30. Posición de los elementos suprasegmentales	Delante del texto	Sí	No
31. Sincronización de los sonidos vocales	Deben aparecer en el momento que se reproducen	Sí	No
32. Voz en off	En cursiva	Sí	No

Observación:**29.** No se utilizan mayúsculas ni paréntesis.

Música y canciones		¿Cumple con la norma?	
33. Subtitulado de música	Tipo de música, Sensación que transmite, Identificación de la pieza (título, autor)	Sí	No
34. Formato de subtitulado de música	Mismo formato de un efecto sonoro	Sí	No

35. Subtitulado de canciones	Solo si es importante para la trama, se subtitula en el mismo idioma	Sí	No
36. Marcado de canciones	Se utiliza el símbolo de una nota musical o #. Ejemplo: # subtítulo inicial y subtítulo final #	Sí	No
37. Identificación de personajes en las letras de las canciones	La misma técnica de identificación de personajes que se usa en la obra audiovisual (colores o etiquetado) debe aparecer en el sub. de la música	Sí	No
Observación: No aplica.			
Criterios editoriales		¿Cumple con la norma?	
38. División del texto	Aprovechar las pausas interpretativas y silencios, Aprovechar pausas gramaticales o signos de puntuación, Conjunciones y nexos en la línea inferior, No separar en líneas sintagmas nominales verbales y preposicionales.	Sí	No
39. Indivisibilidad de las palabras	No se debe separar las palabras en 2 líneas	Sí	No
40. Uso de los puntos suspensivos	De acuerdo con las normas gramaticales. (Expresión de duda, inseguridad, enunciado inacabado o interrumpido...)	Sí	No
41. Criterios gramaticales y ortográficos	Seguir los criterios de la RAE	Sí	No
42. Lenguas oficiales del estado	Criterios según las instituciones correspondientes	Sí	No
43. Personajes con habla específica	Las correcciones se subtitulan de forma literal y en cursiva o por último entre comillas.	Sí	No
44. Abreviaturas y símbolos	En letra: solo los símbolos que no pueden insertarse en el subtítulo	Sí	No
45. Numeración	En letra: números ordinales o cardinales del cero al diez. Excepción: Si van acompañados de abreviaturas, signos o símbolos.	Sí	No
46. Literalidad	Conformes a la locución o a su sentido exacto y propio	Sí	No
Observación: Ninguna.			



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GÁLVEZ NORES BETTY MARITZA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Cumplimiento de la norma UNE en el subtítulo para sordos de una serie dramática mexicana, Lima, 2021", cuyos autores son TREJO LEON CAMILA SHANTAL, MELGAREJO AQUINO RUBEN RODRIGO, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Diciembre del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GÁLVEZ NORES BETTY MARITZA DNI: 43259931 ORCID 0000-0003-0052-7956	Firmado digitalmente por: BGALVEZNO el 10-12- 2021 12:41:22

Código documento Trilce: TRI - 0215699